



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

CONTROL INTERNO EN EL AREA DE
ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE HUATASANI DE LA PROVINCIA DE
HUANCANE, PERIODO 2 018

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

MAMANI CONDORI EFRAIN MEDARDO

ASESOR

MG. CPC. EDGAR WASHINGTON, PALACO CHARAJA

CHIMBOTE-PERÚ

2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

CONTROL INTERNO EN EL AREA DE
ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE HUATASANI DE LA PROVINCIA DE
HUANCANE, PERIODO 2 018

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

MAMANI CONDORI EFRAIN MEDARDO

ASESOR

MG. CPC. EDGAR WASHINGTON, PALACO CHARAJA
CHIMBOTE-PERÚ

2018

AGRADECIMIENTO

Agradecer al señor todo poderoso que nos guía desde el alto,
Para ser algo útil en la sociedad, que el destino nos guía y sabe
Que debemos ser en la vida, el valor, la fuerza que me dio para
Realizar el presente trabajo de Tesis, así obtener mi título pro-
fesional en Contador Público.

Agradecer a mi profesor del proyecto, y de Tesis por hacer de
Que yo aprenda a hacer el proyecto y ahora el tesis si no me
Corregía diferentes errores, dificultades que tuve durante el
Proceso de elaboración de mi proyecto y tesis nunca aprendía
Pero ahora gracias al profesor aprendí a elaborar el proyecto
De investigación y el informe de tesis.

DEDICATORIA

Este trabajo de tan importancia para mi dedico

A mis queridos padres por hacer lo posible para

Siga adelante y ser algo más grande en la vida y

Dar utilidad a la sociedad que me necesita mucho

Y ser el ejemplo frente a la generación que viene

de tras mío.

Dedico también a todos mis profesores de la ULADECH

Por compartir sus conocimientos, habilidades y capacidades

Hacia cada uno de sus estudiantes para que agüen quedar

en alto el nombre dela Universidad, estoy seguro de que no

será así.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA.....	iv
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
I.- INTRODUCCION	11
II.- REVISION DE LA LITERATURA	17
2.1.- ANTECEDENTES	17
2.1.1. Internacionales.....	17
2.1.2. Nacionales	18
2.1.3. Regionales	19
2.1.4. Local	19
2.2.- BASES TEORICAS Y CONCEPTUALES	20
2.2.1. Gómez (2001).....	20
2.2.2. ¿Qué es el sistema de control interno?	21
2.2.3. ¿Cuál es el beneficio de contar con un sistema de control interno?.....	21
2.2.4. Implementación del sistema de control interno.....	22
2.2.4.1. Planificación	22
2.2.4.2. Ejecución	22
2.2.4.3. Evaluación	22
2.2.5. IMPORTANTE	23
2.2.6. Definición de Control Interno	23
2.2.7. Objetivos del Control Interno	25
2.2.8. Importancia del Control Interno	26
2.2.9. Características.....	26
2.2.10. Tipos de control interno.....	27
2.2.11. Componentes de control interno.....	29

2.2.12. Principios del control interno.	33
2.2.13. Sistema de Control Interno.....	34
2.2.14. Implementación del sistema de control interno.....	36
2.2.15. El Control Interno En Las Entidades Del Estado	37
2.2.16. Principios De Control Gubernamental	38
2.2.17.-Atribuciones del Sistema Nacional de Nontrol.....	40
2.2.18 El control interno en la administración pública.....	41
2.2.18.1. Objetivos	42
2.2.18.2. Normativa de control interno en el sector público y organización de la administración pública De acuerdo a la normativa.....	44
2.2.18.3. Normativa la función del control gubernamental Se define en la Constitución Política del Perú y luego es regulada.....	44
2.2.18.4. Sistema de control interno La Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de la Entidades del Estado	45
2.2.18.5 Organización del sistema de control interno La adecuada implantación y funcionamiento sistémico del control interno en las entidades del estado	46
2.2.18.6 Limitaciones a la eficacia de control interno Una estructura de control interno no puede garantizar por sí misma una gestión eficaz y eficiente	48
2.2.19. Teoría de la administración Pública	49
2.2.19.1. Elementos de la administración pública:	49
2.2.20. Definiciones de Administración Pública.....	50
2.2.20.1. Gestión Administrativa	51
2.2.21. Importancia de la gestión administrativa.....	52
2.2.22. Entidades públicas	52
2.2.23. Definiciones de municipalidad	53
2.2.24. Teoría de la municipalidad (Tomado de la web Municipio al día)	53
2.2.24.1. Jurisdicción y regímenes especiales	54
2.2.25. ¿Qué es un Gobierno Municipal?	54

2.2.25.1 La Municipalidad	55
2.2.25.2. ¿Cuáles son las funciones de la Municipalidad?	55
2.2.25.3. ¿Qué es un municipio y municipalidad?.....	55
2.2.25.4. ¿Qué es el gobierno local en el Perú?	55
2.2.25.5. ¿Cómo está formada la municipalidad?.....	55
2.2.25.6. Concepto de la gestión municipal	56
2.2.25.7. Principales cometidos:	57
III. METODOLOGÍA.	61
3.1. Tipo de la investigación.	61
3.2. Nivel de la Investigación.	61
3.3. Diseño de la investigación.....	61
3.4. El universo.....	61
3.5. Muestra.....	61
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	61
3.6.1. Técnicas	61
3.6.2. Instrumentos	62
3.7. Plan de análisis.....	62
3.8. Matriz de consistencia.....	62
3.9. Principios éticos	62
IV.- RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
4.1 Resultados: 63	
4.1.1 Respecto al objetivo específico 1	63
4.1.2 Respecto al objetivo específico 2	66
4.1.3 Respecto al objetivo específico 3	68
4.1.4 Respecto al objetivo específico 4	70
4.2 Análisis de resultados:	70
4.2.1 Respecto al objetivo específico 1:	70

4.2.2 Respecto al objetivo específico 2:	71
4.2.4 Respecto al objetivo específico 4:	73
V CONCLUSIONES.....	74
5.1. Respecto al objetivo específico 1:	74
5.2. Respecto al objetivo específico 2:	74
5.3.-Respecto al objetivo específico 3:	74
5.4.- Respecto al objetivo específico 4:	75
5.5.- Conclusión final:	75
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.....	76
6.1 Referencias bibliográficas	76
Bibliografía	76

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Describir las características de Control Interno en el área de administración de la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018. La investigación fue de diseño no experimental-descriptivo-bibliográfico – documental y de caso, para el recojo de la información se utilizó el cuestionario pertinente de preguntas cerradas aplicado a los trabajadores de la municipalidad del caso de estudio, a través la técnica de la entrevista; encontrando los siguientes resultados: Los autores nacionales y regionales no han demostrado estadísticamente la influencia del control interno en la gestión administrativa de las municipalidades del área de administración; sin embargo, las bases teóricas establecen que sí existe influencia del control interno en la gestión administrativa. Asimismo, se ha podido evidenciar a groso modo que, la administración de la municipalidad de Huatasani de la provincia de Huancané, carece de una buena implementación de su sistema de control interno; por lo tanto, el control interno no está influyendo positivamente en la gestión administrativa, debido a la falta de su implementación. Finalmente, se concluye que tanto a nivel nacional como en el caso de estudio, no está demostrado la influencia positiva del control interno en la gestión administrativa; sin embargo, la revisión de las bases teóricas pertinentes, señala que aplicar adecuadamente los componentes del informe COSO, influye positivamente en la gestión administrativa de las empresas, permitiendo tener resultados eficientes y eficaces.

Palabras claves: Control Interno, Administración.

ABSTRACT

This research work had as general objective: to describe the characteristics of internal Control in the area of administration of the District municipality of Huatasani of the province of Huancané, period 2018. The investigation was of non-experimental design-descriptive-bibliographic-documentary and of case, for the collection of the information was used the pertinent questionnaire of closed questions applied to the workers of the municipality of the case of study, to Through the interview technique; Finding the following results: national and regional authors have not statistically demonstrated the influence of internal control on administrative management of municipalities in the area of administration; However, the theoretical basis establishes that there is an influence of internal control on administrative management. It has also been possible to show roughly how the administration of the municipality of Huatasani of the province of Huancane, it lacks a good implementation of its internal control system; Therefore, internal control is not positively influencing administrative management because of the lack of implementation. Finally, it is concluded that both at the national level and in the case of study, the positive influence of internal control in administrative management is not demonstrated; However, the revision of the relevant theoretical bases, notes that properly applying the components Of the COSO report, positively influences the administrative management of companies, allowing efficient and effective results.

I.- INTRODUCCION

En estos últimos años el control interno se ha vuelto un tema de vital importancia en las diferentes instituciones a nivel de nuestro territorio nacional en vista de que hace años muy atrás hacían lo que a ellos les daba la gana a las diferentes gobiernos locales de las diferentes instituciones así mismo en los diferentes municipalidades en la actualidad tocar o investigar referente a la administración de las municipalidades distritales, provinciales de nuestro territorio peruano es muy amplio de acuerdo a las diferentes normas y leyes que tenemos en nuestro territorio peruano referente a la administración, lo cual manifiesta la eficacia de la administración en los gobiernos locales.

La importancia de la administración municipal es muy importante para el desarrollo eficaz de la municipalidad dentro de ello el alcalde municipal llega al poder previa a una elección municipal que se presenta cada cuatro años de los cuales para ganar la alcaldía debe obtener la mayoría de los votos de todo los candidatos que se presentan en las elecciones, el alcalde ganador convoca a su personal para que pueda ocupar diferentes oficinas que requiere la municipalidad dentro de ello existe personal de competencia y otros que no cuenta con el requisito mínimo que requiere las diferentes oficinas, el alcalde lo copa con personal de confianza que ni siquiera cumple con lo necesario lo cual hace quedar mal la gestión es por ello las autoridades municipales se encuentran en los diferentes actos de corrupción o de mal manejo es por ello mi persona decidió investigar el problema planteado anteriormente.

El presente trabajo o proyecto de investigación está estructurado de la siguiente manera: el título del proyecto, contenido, introducción, capítulo dos está el planteamiento de la investigación dentro de ello consta de planteamiento del problema, objetivos de la investigación y la justificación de la investigación de los cuales hace referencia a los problemas que ocurre en la administración de la municipalidad, también está en el

capítulo tres está el marco teórico conceptual considera los antecedentes internacionales, nacionales, regionales y locales también está el aspecto histórico del control interno y de la administración municipal, también, consta con el capítulo cuatro que es la metodología dentro de ello esta tipo, nivel y diseño de la investigación población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos e información para el adecuado logro de la investigación.

Finalmente explica las referencias bibliográficas y los anexos divididos en la cronograma, el presupuesto y el cuestionario para recabar la información adecuada para lograr una investigación de eficacia.

Las gerencias de las organizaciones públicas y privadas a nivel internacional, que están en la línea de la modernidad, están alentando permanentemente a la mejora de su gestión, preocupados que ésta se lleve a cabo con economía, eficiencia, eficacia y transparencia; habiéndose generado nuevas corrientes y orientaciones administrativas, que estimulan a las administraciones, a mejorar los controles internos de las organizaciones, de tal forma que se fortalezca la imprescindible confianza de la sociedad, y otros actores, en la fidelidad de la información económica y administrativa de las organizaciones y elevar la profesionalidad y ética de los trabajadores y directivos de la misma, garantizando la calidad y transparencia en la gestión **(Taboada, s.f)**

En los últimos años, diversa normativa orientada a reforzar la comprensión y práctica del control interno en las entidades públicas, normas que incorporan conceptos, metodologías y herramientas, para el ejercicio de un control con énfasis en la prevención de riesgos y con un enfoque transversal a todas las funciones del ciclo gerencial y de sus funciones; y cuya implementación no compromete mayor presupuesto o gastos significativos para la entidad, ya que utiliza principalmente los recursos existentes: personas, tecnologías, buenas prácticas, experiencia y conocimientos, entre otros. La Contraloría General de la

República pretende ayudar a las autoridades municipales a alcanzar las metas de su gestión a través del efectivo uso de los recursos públicos teniendo como herramientas clave, el buen desempeño y la acción ética de los funcionarios y de todo el personal en general (**La Contraloría General de la República, 2010**).

En nuestro país las municipalidades para muchos es sinónimo de corrupción, malversaciones de fondos, burocracia, ineficiencia en las operaciones, y esto ha conllevado a un clima de desconfianza y apatía en la población. Cada día la población desconfía más de los gobiernos locales. Esta problemática ha conducido al estado a preocuparse por el prestigio de los gobiernos locales y para ello se establecieron reformas para mejorar su sistema de control, pero sin embargo poco o nada ayudo la situación de las municipalidades. Estas ineficiencias se deben a que las municipalidades no organizan e implementan correctamente su sistema de control interno. (**Zarpan, 2013**).

El control interno en el sector privado es establecido por las juntas o consejos directivos en su calidad de administradores, quienes definen las políticas y diseñan los 4 procedimientos de control que deben implantarse, así como ordenan y vigilan que éstas se ajusten a las necesidades de la entidad, permitiéndole realizar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus metas; de esta manera el control interno cumple su rol de herramienta (Cobit s/f). Según las normas de control interno del sector público, se considera al control interno como herramienta que abarca el proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para asegurar que se alcancen sus objetivos gerenciales. La aplicación del control interno requiere de parte de todos ellos, un compromiso, una planificación sistemática y la verificación del cumplimiento de las tareas asignadas. (**Gobernanza Democrática, 2011**).

El Control Interno puede ayudar a que una entidad consiga sus objetivos, a prevenir las pérdidas de recursos y a la obtención de la información más oportuna y eficaz. También puede reforzar la confianza de que la entidad cumple con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias. En resumen, puede ayudar a que una entidad llegue adonde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino. **(JOSE CARLOS DEL TORO RIOS, 2005)**

El control interno es una herramienta básico para el buen funcionamiento de las diferentes instituciones en vista de que diversos instituciones hacen lo que les da gana con el manejo de los recursos económicos por los diferentes rubros que llega a las diferentes municipalidades, sin embargo la administración que dirige las diferentes personas en las diferentes oficinas que es confiado por el alcalde en de que en las elecciones apoyan las diferentes personas y ellos buscan diferentes cupos para las diferentes oficinas y el alcalde si o si tiene que dar la oportunidad para que pueda trabajar es por ello existe una mala administración en las diferentes oficinas ingresan a trabajar sin ningún concurso meritico lo cual dificulta la gestión lo cual las diferentes personas opinan que no debe ser así, a partir de este proyecto aremos lo posible de ver que dificultades existe en la administración.

Es por ese entender mi persona decidió realizar este trabajo de investigación para poder ver en sito la manera como se realiza la administración en la municipalidad distrital de Huatasani, en vista de que la administración municipal, necesita ver la parte de control interno y ser capacitados y concientizados de la manera como debe realizarse la administración de una manera positiva, a su vez las diferentes personas de confianza que ocupa las diferentes personas en las diferentes oficinas los cuales no tienen conocimientos ni capacidad para manejar estas oficinas lo cual dificulta la administración. Por todo ello me planteo el siguiente enunciado del siguiente problema.

¿DE QUE MANERA INFLUYE EL CONTROL INTERNO EN EL AREA DE LA ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATASANI DE LA PROVINCIA DE HUANCANE, PERIODO 2018?

Por ese entender, para poder dar la solución al problema planteado me plantee el siguiente objetivo general:

Describir las características de Control Interno en el área de administración de la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018.

Para poder dar la solución al objetivo general se plantea los Siguietes objetivos específicos:

- a. Conocer el ambiente del control en el área de administración de la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018.
- b. Analizar la evaluación de riesgo del control en el área de administración de la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018.
- c. Conocer las actividades de control en el área de administración en la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018.
- d. Verificación de la información y comunicación en el área de administración de la municipalidad distrital de Huatasani dela Provincia de Huancané, periodo 2018.
- e. Conocer los sistemas de supervisión en el área de la administración de la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018.

Este proyecto investigación me permitirá ver a fondo como es el manejo en la administración en la municipalidad distrital de Huatasani en vista de que en la mencionada municipalidad existe la deficiencia en la administración y a su vez la improvisación de parte de los diferentes integrantes de las personas que dirigen las diferentes oficinas de la administración, también el tipo de las personas que integran en

la municipalidad en vista de que son cargos de confianza es por ello el alcalde lo designa a las personas de confianza o que apoyaron en la campaña ya que no existe la meritocracia y a su vez trae a personas de otros lugares de verdad a las personas que apoyaron en la campaña.

Finalmente, la presente investigación se justifica por la necesidad de lograr que a través de la aplicación de mecanismos de control interno se obtengan buenos resultados en la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Huatasani de la provincia de Huancané; puesto que se desconoce que está pasando con las variables de estudio de la municipalidad. De igual forma el presente estudio servirá como antecedentes y base teórica para futuras investigaciones. Así mismo, la investigación contribuye a reflejar la importancia de contar con la implementación del control interno en las empresas comerciales, por cuanto permite el logro de metas y objetivos planteados.

II.- REVISION DE LA LITERATURA

2.1.- ANTECEDENTES

2.1.1. Internacionales

Se entiende por trabajos internacionales a los trabajos que han sido realizados por los diferentes autores que investigaron el problema relacionado con el problema denominado Control Interno en el rubro de la administración de la Municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané de la región de Puno en el año 2018 a nivel mundial.

Dugarte (2012) en su trabajo de investigación denominada: Control interno administrativo en la ejecución de obras civiles, realizado en la ciudad de Mérida en Venezuela, cuyo objetivo general fue: establecer el control interno administrativo para prevenir defectos y deficiencias en obras civiles, llegando a la siguiente conclusión: La situación actual del control interno administrativo de los órganos de administración, se encuentra bajo un ambiente operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos bien definidos, los cuales son mecanismos necesarios para el logro de los objetivos y por ende de la misión institucional. Estas características influyen sustancialmente en la situación de control interno administrativo, sobre todo cuando el contenido esencial de la actividad administrativa que le corresponde a las máximas autoridades ejecutivas, están referidas a las actividades de gestión que desempeñan con la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades y servicios.

Según Chávez (2015). En su investigación “Control Interno y su incidencia en la gestión administrativa del Patronato Municipal del Cantón la Maná, año 2013 “. Determinaron que control interno administrativo son las medidas diseñadas para

mejorar la eficiencia operacional y que no tienen relación directa con la confiabilidad de los registros contables.

2.1.2. Nacionales

En cuanto a este antecedente que es de nivel nacional quiere decir que si existe algún autor que hizo o investigo relacionado con el problema mencionado anteriormente, y esto puede ser en algún región, ciudad de a nivel nacional.

Para este trabajo no pude encontrar algo exacto relacionado con mi trabajo pero sin embargo encontré este trabajo denominado:

Suclupe (2014) en su trabajo de investigación: implementación del sistema de control interno y la mejora de la gestión en las municipalidades del Perú, realizado en la ciudad de Chimbote, cuyo objetivo general fue: establecer la implementación del sistema de control interno para facilitar la mejora de la gestión en la municipalidad de Samanco, para cual por ser una investigación con diseño de revisión documentaria, no fue necesario considerar la población y muestra pero se encontraron los siguientes resultados:

- Si es efectivo propiciar un moderno y eficaz instrumento de control administrativo que implica un cambio en la estructura del órgano responsable que el control interno funcione de manera integral, efectiva y eficiente que asegure en lo posible un control permanente de todos los procedimientos del organismo municipal a fin de que cada acción sea ejecutada ejerciendo una estricta y permanente vigilancia del cumplimiento de las medidas de control previo, concurrente y posterior.

- El sistema de control Interno no es el elemento perturbador de la gestión, sino todo lo contrario, es el elemento facilitador de la gestión óptima de las empresas modernas. El Control Interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la

administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos.

Mas trabajos no pude encontrar relacionado con mí trabajo de investigación espero que sirva de guía el presente trabajo.

2.1.3. Regionales

En el aspecto regional se refiere a todos los trabajos de investigación realizado a nivel de las regiones, en este caso son trabajos de trascendencia que son como material de trabajo que pudiera servir como apoyo para realizar trabajos de algo parecido, en este caso no pude encontrar trabajos que pudieran relacionarse con mi trabajo de investigación.

2.1.4. Local

Mientras respecto a este antecedente se refiere si algún autor investigo o hizo un proyecto de investigación relacionado con el problema de investigación que anteriormente mencionado en algún distrito o provincia de la sede de la universidad.

Las municipalidades ocupan un lugar cada vez más importante en el sector público sobre temas de desarrollo, asunto que forma parte de la agenda política de los próximos años en la medida en que se constituye una de las preocupaciones fundamentales de la mayoría de los peruanos. Desde hace ya tiempo, muchos gobiernos locales incursionan activamente en la construcción de condiciones que permitan mayor calidad de vida para los habitantes, a través de la ejecución de proyectos de inversión que permitan alcanzar los objetivos trazados; se incrementa la preocupación de las autoridades locales sobre cómo lograr cumplir con su comunidad en los espacios locales que tiene bajo responsabilidad directa, pues muestran limitaciones, porque no llega eficientemente a la población para generar el desarrollo provincial. En el país la

opinión general es pobre respecto de la Gestión Pública, ello se explica especialmente por la deficiente cantidad y calidad de los bienes y servicios que recibe la población de las instituciones del Estado quienes no rinden al máximo sus capacidades, pero también debido a la percepción de lejanía que tiene el ciudadano respecto de sus necesidades e intereses y a la imagen del Estado de ineficiente, burocrático y desintegrado.

En la administración, el registro y control de los ingresos ordinarios y extraordinarios, la Auditoría Interna es la encargada de revisar y evaluar los objetivos, planes y programas de la administración Municipal para determinar su eficiencia y eficacia, así como el resguardo de los recursos. Además, debe velar por la correcta aplicación de las normas, leyes y reglamentos en la recaudación de los ingresos, administración de fondos, de los bienes y del patrimonio de la Universidad.

La administración en las diferentes municipalidades de nuestro territorio peruano debe realizar de forma eficiente, para ello el control interno es muy importante para el desarrollo eficiente de la municipalidad.

2.2.- BASES TEORICAS Y CONCEPTUALES

2.2.1. Gómez (2001)

El control interno ha sido diseñado, aplicado y considerado como la herramienta más importante para el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y para obtener la productividad, además de prevenir fraudes, errores violación a principios y normas contable, fiscal y tributaria. Un buen sistema de Control Interno es lo que permite a cualquier organización tener mayores posibilidades de lograr los objetivos que la misma fija.

2.2.2. ¿Qué es el sistema de control interno?

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

Supervisión

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control Gerencial
- Información y Comunicación

2.2.3. ¿Cuál es el beneficio de contar con un sistema de control interno?

Seguridad razonable de:

- Reducir los riesgos de corrupción
- Lograr los objetivos y metas establecidos
- Promover el desarrollo organizacional
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones
- Asegurar el cumplimiento del marco normativo
- Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos
- Contar con información confiable y oportuna
- Fomentar la práctica de valores
- Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados

2.2.4. Implementación del sistema de control interno

Se deben cumplir las tres fases siguientes:

2.2.4.1. Planificación

Se inicia con el compromiso formal de la Alta Dirección y la constitución de un Comité responsable de conducir el proceso. Comprende además las acciones orientadas a la formulación de un diagnóstico de la situación en que se encuentra el sistema de control interno de la entidad con respecto a las normas de control interno establecidas por la CGR, que servirá de base para la elaboración de un plan de trabajo que asegure su implementación y garantice la eficacia de su funcionamiento.

2.2.4.2. Ejecución

Comprende el desarrollo de las acciones previstas en el plan de trabajo. Se da en dos niveles secuenciales: a nivel de entidad y a nivel de procesos. En el primer nivel se establecen las políticas y normativa de control necesarias para la salvaguarda de los objetivos institucionales bajo el marco de las normas de control interno y componentes que éstas establecen; mientras que en el segundo, sobre la base de los procesos críticos de la entidad, previa identificación de los objetivos y de los riesgos que amenazan su cumplimiento, se procede a evaluar los controles existentes a efectos de que éstos aseguren la obtención de la respuesta a los riesgos que la administración ha adoptado.

2.2.4.3. Evaluación

Fase que comprende las acciones orientadas al logro de un apropiado proceso de implementación del sistema de control interno y de su eficaz funcionamiento, a través de su mejora continua.

2.2.5. IMPORTANTE

El sistema de control interno está a cargo de la propia entidad pública. Su implementación y funcionamiento es responsabilidad de sus autoridades, funcionarios y servidores. ¿Cuál es el rol de la Contraloría? La CGR es responsable de la evaluación del sistema de control interno de las entidades del Estado. Sus resultados contribuyen a fortalecer la institución, a través de las recomendaciones que hace de conocimiento de la administración para las acciones conducentes a superar las debilidades e ineficiencias encontradas. Estos conceptos se encontraron en **SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA**

2.2.6. Definición de Control Interno

Bernal, C. (2000). El control interno es un proceso ejecutado por los directores, la administración y otro personal de la entidad, esta actividad de control interno es, por lo tanto la actividad más importante y clave, en una perspectiva estratégica, una de las ventajas de esta actividad del sistema de control interno es eliminar la subjetividad de aplicar los controles que le parecen a cada quien, sin tener en cuenta ni los objetivos ni las interrelaciones. En particular, para una organización el diseño de control interno consiste en ajustar el criterio de control seleccionado a las necesidades en características particulares de dicha organización y diseñado para promocionar seguridad razonable con miras a consecución de los objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y procedimientos aplicables.

De acuerdo con el Informe COSO (1992, citado por Estupiñan 2005) el control interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una 15 entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos incluidos en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones;
- Confiabilidad de la información financiera;
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas.

El control interno es un proceso, es decir un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo. Lo llevan a cabo las personas que actúan en todos los niveles, no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos. Asimismo, sólo puede aportar un grado de seguridad razonable, no la seguridad total, a la conducción. Está pensado para facilitar la consecución de objetivos en una o más de las categorías señaladas las que, al mismo tiempo, suelen tener puntos en común. Al hablarse del control interno como un proceso, se hace referencia a una cadena de acciones extendida a todas las actividades, inherentes a la gestión e integrados a los demás procesos básicos de la misma: planificación, ejecución y supervisión. Tales acciones se hallan incorporadas (no añadidas) a la infraestructura de la entidad, para influir en el cumplimiento de sus objetivos y apoyar sus iniciativas de calidad.

INTOSAI (2006) establece que el control interno es un proceso integral efectuado por la gerencia y el personal, y está diseñado para enfrentarse a los riesgos y para dar una seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales:

- Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones.

- Cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño.

Para la alta dirección es primordial lograr los mejores resultados con economía de esfuerzos y recursos, es decir al menor costo posible. Para ello debe controlarse que sus decisiones se cumplan adecuadamente, en el sentido que las acciones ejecutadas se correspondan con aquéllas, dentro de un esquema básico que permita la iniciativa y contemple las circunstancias vigentes en cada momento. Por consiguiente, siguiendo los lineamientos de INTOSAI, incumbe a la autoridad superior la responsabilidad en cuanto al establecimiento de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica. Ambas definiciones (COSO e INTOSAI) se complementan y conforman una versión amplia del control interno: la primera enfatizando respecto a su carácter de proceso constituido por una cadena de acciones integradas a la gestión, y la segunda atendiendo fundamentalmente a sus objetivos (INTOSAI, 2006)

2.2.7. Objetivos del Control Interno

Para Cardozo (2006) los objetivos del control interno son:

- Prevenir fraudes
- Descubrir hurtos o malversaciones
- Obtener información administrativa, contable y financiera, confiable segura y oportuna.
- Localizar errores administrativos, contables y financieros.
- Promover y salvaguardar los bienes, valores, propiedades y demás activos de la entidad solidaria.
- Promover la eficiencia del personal.

- Detectar desperdicios innecesarios tanto material, tiempo y recursos en general.
- Mediante su evaluación, graduar la extensión del análisis, comprobación y estimaciones de cuentas y operaciones sujetas a auditoría por parte del auditor.
- Detectar los riesgos inherentes a la cartera de crédito, riesgo administrativo, financiero, como la plataforma tecnológica.

2.2.8. Importancia del Control Interno

(Perdomo, 2009). La importancia de Control Interno:

- Permite producir información administrativa y financiera oportuna, correcta y confiable, como apoyo a la administración en el proceso de toma de decisiones y la rendición de cuentas de la gestión de cada responsable de las operaciones.
- La complejidad de las grandes compañías en su estructura organizacional hace difícil controlar cada una de las áreas de gestión, por lo que se hace imprescindible el delegar funciones y conservar un adecuado ambiente de control, dificultando

Para Chávez (2015); la importancia del control interno es tan relevante que se lo puede apreciar desde dos puntos de vista:

Desde el punto de vista del gestor.- El establecimiento de procedimientos del control interno es una responsabilidad del gestor, es decir, de la administración de la entidad, aunque debido a que el tiempo y los recursos son limitados, por lo que requiere una serie de procedimientos, la revisión de los sistemas implantados no siempre se puede llevar a cabo con la frecuencia deseada, por lo que su actuar es poco evaluada. **(Chávez, 2015).**

2.2.9. Características

- El control interno permite un mejor uso de los recursos escasos.

- La retroalimentación del control interno genera mayor conocimiento y destreza en los gestores públicos.
- El control interno como instrumento para combatir la corrupción en la acción pública.
- La cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento.
- El Control Interno bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.
- El Control Interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción.
- El Control Interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos.
- El Control Interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias.

2.2.10. Tipos de control interno

Samuel (2009) establece que hay 4 tipos de control que son:

a. Control interno administrativo:

Los controles administrativos incluyen el plan de organización y todos los métodos administrativos y procedimientos que facilitan la planeación y el control administrativo de las operaciones. Algunos ejemplos son los procedimientos para los presupuestos por departamentos, los reportes de desempeño y los procedimientos para el otorgamiento de crédito a los clientes.

b. Control interno operativo:

Los controles entendidos como las acciones estructuradas y coordinadas, para alcanzar un nivel razonable de confianza en el cumplimiento de la legislación aplicable en el área operativa, y en lograr los niveles esperados de economía, eficiencia y eficacia en las operaciones y en la protección de los activos.

c. Control interno estratégico:

Proceso que comprende las acciones coordinadas e integradas a las unidades o actividades de la entidad, para alcanzar un nivel razonable de seguridad en el éxito 35 de las estrategias formuladas.

d. Control interno contable:

Los controles contables incluyen los métodos y procedimientos para autorizar las transacciones, salvaguardar los activos y asegurar la precisión de los registros financieros.

Según, Gonzales (2011), el control interno se clasifica en:

a. El control interno financiero:

Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados e informes financieros que se produzcan, sobre los activos, pasivos, patrimonio y demás derechos y obligaciones de la organización. Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía con que se han manejado y utilizado los recursos financieros a través de los presupuestos respectivos.

b. El control interno administrativo:

Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de transacciones o actividades por la administración, de manera que fomenta la eficiencia de las operaciones, la observancia de la política prescrita y el cumplimiento de los objetivos y metas programados. Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía de los procesos de decisión.

2.2.11. Componentes de control interno

Según Rodríguez (2010) el control interno consta de cinco componentes:

1.-Ambiente de control

El entorno de control aporta el ambiente en el que las personas desarrollan sus actividades y cumplen con sus responsabilidades de control, marca la pauta del funcionamiento de una organización e influye en la percepción de sus empleados respecto al control. Considerando lo siguiente:

- a) **Integridad y valores éticos.-** los objetivos de una entidad y la manera como se logre, están basados en preferencias, juicios de valor y estilos administrativos. Tales preferencias y juicios trasladados en la conducta, reflejan la integridad de los administradores y su compromiso con los valores. La conducta ética y la integridad administrativa es producto de la cultura corporativa.
- b) **Compromisos para la competencia.-** debe reflejar el conocimiento y las habilidades necesarios para realizar las tareas que definen los trabajos individuales. Qué tan bien se requiere que se cumplan esas tareas es generalmente una decisión de la admón., quien considerará los objetivos de la entidad, las estrategias y los planes para la consecución de los objetivos.
- c) **Consejo de directores o comité de auditoría.-** El ambiente de control se ve profundamente afectado por la eficiencia del consejo de directores. Los factores

de los que depende su eficacia: grado de independencia de la gerencia, experiencia y prestigio de sus miembros, plantear ante la gerencia cuestiones difíciles y resolverlas, donde exista interacción con los auditores externos.

- d) **Filosofía de la administración y estilo de operación.-** La filosofía de los directivos de operar la administración afecta la manera como la empresa es manejada, incluyendo un conjunto de riesgos que tomó la empresa. Donde algunos empresarios son extremadamente agresivos en la información financiera y conceden mucha importancia en cumplir sus proyecciones, y están dispuestos a asumir altos riesgos, sin embargo, también podemos encontrar equipos conservadores que evitan los riesgos. Organizaciones informales – controles a través de contacto personal. Organizaciones formales – políticas por escrito, indicadores de desempeño e informes de excepción.
- e) **Estructura organizativa.-** Una estructura bien diseñada ofrece la base para planear, ejecutar, controlar y monitorear sus actividades para la consecución de los objetivos globales. Divide la autoridad, las responsabilidades y obligaciones entre los miembros, resolviendo cuestiones como la toma de decisiones centralizadas y descentralizadas y la división apropiada de actividades entre los diferentes departamentos.
- f) **Asignación de autoridad y responsabilidad.-** El personal de la empresa necesita conocer bien sus responsabilidades, así como las normas y reglas que las rigen. Por consiguiente, los directivos preparan descripciones de puestos y definen claramente la autoridad y responsabilidad dentro de la organización, además del establecimiento de políticas que describen las prácticas correctas del negocio.
- g) **Políticas de recursos humanos.-** Las características del personal influyen en la eficacia del control interno. Así pues, las políticas y prácticas de contratación, la

orientación, capacitación, evaluación, asesoramiento, promoción y compensación influyen mucho en el ambiente de control.

2. Valoración de riesgos

Es la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar cómo se debe administrar los riesgos.

a. Riesgo

Es toda aquella probabilidad que pudiese afectar de forma adversa el logro de los objetivos de una organización. Existen diversos tipos de riesgo que pueden resumirse en lo siguiente:

- Contabilidad errónea o inapropiada
- Costos excesivos/ingresos deficientes
- Sanciones legales - Fraude o robo
- Decisiones errónea de la gerencia - Interrupción del negocio
- Deficiencia en el logro de objetivos y metas
- Desventaja ante la competencia-desprestigio de imagen
- Cambios en el entorno de operación

b. Evaluación de riesgos

La evaluación del riesgo consiste en la identificación y análisis de los factores que podrían afectar la consecución de los objetivos y en base a dicho análisis, determinar la forma en que los riesgos deben ser administrados y controlados, debido a que las condiciones económicas continuaran cambiando la cual permitirá disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.

3. Actividad de control

Son políticas y procedimientos, son acciones de las personas para implementar las políticas, para ayudar a asegurar que se están llevando a cabo las directivas administrativas identificadas como necesarias para manejar los riesgos.

Tipos de actividades de control:

- a. Revisiones de alto nivel: se realizan sobre el desempeño actual que tiene la organización frente a presupuestos, pronósticos, periodos anteriores y competidores.
- b. Funciones directas o actividades administrativas: dirigen las funciones o las actividades revisando informes de desempeño.
- c. Procesamiento de información: se implementan una variedad de controles para verificar que estén completos y que estén autorizadas las transacciones. Los datos que ingresan están sujetos a chequeo con los archivos de control.
- d. Controles físicos: equipos, inventarios, valores y otros activos se aseguran físicamente en forma periódica, son contados y comparados con las cantidades presentadas en sus registros.
- e. Indicadores de desempeño: relacionar unos con otros los diferentes conjuntos de datos, tanto operacionales como financieros, además de analizar las interrelaciones e investigar y corregir las acciones.
- f. Segregación de funciones: las responsabilidades se dividen entre diferentes empleados para reducir el riesgo de errores o de acciones inapropiadas.
- g. Políticas y procesamiento: las actividades de control implica dos elementos, el primero de ellos es el establecimiento de políticas que puedan cumplirse y que sirve de base para el segundo que no es más que los procedimientos para llevar a cabo dichas políticas.

4. Información y comunicación

Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y oportunidad que facilite a la gente cumplir sus responsabilidades.

El sistema de información produce documentos que contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, el cual hace posible operar y controlar el negocio.

Las organizaciones se relacionan no solamente con los datos generados internamente, sino también con la información sobre sucesos, actividades y condiciones externas necesarias para la toma de decisiones.

Debe existir una comunicación efectiva en un sentido amplio, que fluya hacia abajo, a lo largo y hacia arriba de la organización.

5. Supervisión

El monitoreo o supervisión asegura que el control interno continua operando efectivamente. Este proceso implica la valoración, por parte del personal apropiado, del diseño y de la operación de los controles en una adecuada base de tiempo y realizando las acciones necesarias.

2.2.12. Principios del control interno.

Bravo (2000) nos dice sobre estos principios que:

- Debe fijarse la responsabilidad, si no existe una delimitación exacta de esta, el control será ineficiente.
- La contabilidad y las operaciones deben estar separadas.
- Deben utilizarse todas las pruebas disponibles para comprobar la exactitud, con el objeto de tener seguridad de que las operaciones y contabilidad se llevan en forma exacta.
- Ninguna persona individualmente debe tener completamente a su cargo una transacción comercial.

- Debe escogerse y entrenarse cuidadosamente al personal.
- Si es posible, debe haber rotación entre los empleados asignados a cada trabajo; especialmente entre las personas que ocupen un puesto de confianza. La rotación reduce las oportunidades de cometer un fraude, indica la adaptabilidad de un empleado y frecuentemente da por resultado nuevas ideas para la empresa.
- Las instrucciones de operación para cada puesto deben estar siempre por escrito.
- Los empleados deben tener póliza de fianza.
- Contabilidad por partida doble.
- Utilización de cuentas de control.
- Evitar el uso de dinero en efectivo.
- Uso de un mínimo de cuentas bancarias y con firmas mancomunadas;
- Depósitos oportunos e intactos.
- Uso de equipos con dispositivos de control y pruebas.

2.2.13. Sistema de Control Interno

Yarasca, P. (2006). Sistema de control interno significa, todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de asegurar, hasta donde sea factible la ordenada y eficiente conducción del negocio, incluyendo la adherencia a las políticas de la administración, la salvaguarda de archivos, la prevención y detección de fraudes y errores, la exactitud e integridad de los registros contables y la oportuna preparación de la información financiera confiable.

La Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, define como sistema de Control Interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado,

para la consecución de los objetivos institucionales que procura. Asimismo, la ley refiere que sus componentes están constituidos por:

- El ambiente de control, entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del Control Interno y una gestión escrupulosa.
- La evaluación de riesgos, que debe identificar, analizar y administrar los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales.
- Las actividades de control gerencial, que son las políticas y procedimientos de control que imparte el titular o funcionario que se designe, gerencial y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Las actividades de prevención y monitoreo, referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas con el fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del Control Interno. Los sistemas de información y comunicación, a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con base de datos y soluciones informáticos accesibles y modernos, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional. El seguimiento de resultados, consiste en la revisión y verificación actualizado sobre la atención y logros de las medidas de Control Interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del SNC.

- Los compromisos de mejoramiento, por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones para el mejor desarrollo del Control Interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores. La Administración y el Órgano de Control Interno forman parte del sistema de control interno de conformidad con sus ámbitos de competencia.

2.2.14. Implementación del sistema de control interno

Para la implementación del sistema de control interno se debe cumplir las tres fases siguientes:

- **Planificación:** Se inicia con el compromiso formal de la Alta Dirección y la constitución de un Comité responsable de conducir el proceso. Comprende además las acciones orientadas a la formulación de un diagnóstico de la situación en que se encuentra el sistema de control interno de la entidad con respecto a las normas de control interno establecidas por la CGR, que servirá de base para la elaboración de un plan de trabajo que asegure su implementación y garantice la eficacia de su funcionamiento.
- **Ejecución:** Comprende el desarrollo de las acciones previstas en el plan de trabajo. Se da en dos niveles secuenciales: a nivel de entidad y a nivel de procesos. En el primer nivel se establecen las políticas y normativa de control necesarias para la salvaguarda de los objetivos institucionales bajo el marco de las normas de control interno y componentes que éstas establecen; mientras que en el segundo, sobre la base de los procesos críticos de la entidad, previa identificación de los objetivos y de los riesgos que amenazan su cumplimiento,

se procede a evaluar los controles existentes a efectos de que éstos aseguren la obtención de la respuesta a los riesgos que la administración ha adoptado.

- **Evaluación:** Fase que comprende las acciones orientadas al logro de un apropiado proceso de implementación del sistema de control interno y de su eficaz funcionamiento, a través de su mejora continúa.

2.2.15. El Control Interno En Las Entidades Del Estado

Ley de Control Interno de las Entidades del Estado N° 28716, tiene por objeto propiciar al fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública, en relación con la protección del patrimonio público y el logro de los objetivos y metas institucionales.

Además sirve de marco de referencia en materia de control interno para la emisión de la respectiva normativa institucional, así como para la regulación de los procedimientos administrativos y operativos derivados de la misma.

La inobservancia de esta ley genera responsabilidad civil o penal a que hubiera lugar de ser el caso. Definición y estructura del Control Interno Se refiere a la definición, objetivos gerenciales, sistemas de control interno, limitaciones de la eficacia del control interno tal como sigue:

➤ **Definición:**

Es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad se alcanzara los objetivos gerenciales.

➤ **Objetivos Generales**

Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta. Cuidar

y resguardar los recursos y bienes del estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos. Cumplir la normatividad y oportunidad de la información. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales. Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo o por una misión u objeto encargada.

2.2.16. Principios De Control Gubernamental

Los controles gubernamentales se pueden clasificar según su finalidad principios del control gubernamental.

- **Control de Legalidad:** Es la revisión y comprobación de la aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias y evaluación desde el punto de vista jurídica.
- **Debido proceso de control:** Garantiza el proceso y observancia de los derechos de las entidades y personas, así como las reglas y requisitos establecidos.
- **Eficiencia y eficacia:** A través de estos, el proceso de control logra sus objetivos con un nivel apropiado de calidad y optima utilización de recursos.
- **Oportunidad:** Consistente en que las acciones de control se lleven a cabo en el momento y circunstancias debidas y pertinentes para cumplir su cometido.
- **Objetividad:** En razón de ello, las acciones de control son realizadas sobre la base de una debida e imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, evitando apreciaciones subjetivas.

- **Carácter selectivo del control:** Entendido como el control que ejerce el sistema en las entidades, así como en sus órganos y en las actividades críticas de los mismos, que denoten mayor riesgo de incurrir en actos contra la probidad administrativa.
- **Presunción de licitud:** Según esta, salvo prueba en contrario, se asume que las autoridades, funcionarios y servidores de las entidades, han actuado con arreglo a las normas legales y administrativas pertinentes. Acceso a la información Referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación necesaria acerca de las operaciones de la entidad, aunque sea secreta.
- **Reserva:** Por ella se encuentra prohibido que durante la ejecución del control se revele información que pueda causar daño a la entidad, a su personal o al sistema, o dificulte la tarea de este último.
- **Continuidad:** Las actividades o funcionamiento que la entidad sigue al efectuar una acción de control.
- **Publicidad:** Consiste en la difusión oportuna de los resultados de las acciones de control u otras realizadas por los órganos de control, mediante los mecanismos que la contraloría general considere pertinentes.
- **Participación ciudadana:** Permite la contribución de la ciudadanía en el ejercicio del control gubernamental.
- **Flexibilidad:** Consiste en la prioridad al logro de las metas propuestas, respecto de aquellos formalismos cuya omisión no incida en la validez de la operación objeto de la verificación, ni determine aspectos relevantes en la decisión final.

2.2.17.-Atribuciones del Sistema Nacional de Nontrol

Vigilancia de la gestión y uso de los recursos públicos:

Función referida a la supervisión vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del estado, también comprende supervisar la legalidad de los actos de las instituciones sujetas a control en la ejecución de los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, con prudencia y transparencia fiscal, conforme a los objetivos y planes de las entidades, así como de la ejecución de los presupuestos del sector público y de las operaciones de la deuda pública.

- **Formulación de recomendaciones:** Consiste en la formulación oportuna de recomendaciones para mejorar la capacidad y eficiencia de las entidades en la toma de decisiones y en el manejo de los recursos, así como los procedimientos y operaciones que emplean, a fin de optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.
- **Impulso a mejoras en la gestión pública:** Se refiere a la modernización y el mejoramiento de la gestión pública, a través de la optimización de los sistemas de gestión y ejerciendo el control gubernamental con especial énfasis en las áreas críticas sensibles actos de corrupción administrativa. Implica también propugnar la capacitación permanente de los funcionarios y servidores públicos en materia de administración y control gubernamental.
- **Exigencia de responsabilidad a los funcionarios:** Referida a la necesidad de exigir a los funcionarios y servidores públicos la plena responsabilidad por sus actos en la función que desempeñan, identificando el tipo de responsabilidad incurrido, sea administrativa funcional, civil o penal y recomendados la adopción de las acciones preventivas y correctivas necesarios.

- **Emisión de informes:** Consiste en emitir, como resultado de las acciones de control efectuadas, los informes respectivos con el debido sustento técnico y legal, constituyendo prueba pre-constituida para el inicio de las acciones administrativas o legales que sean recomendadas en dichos informes.
- **Apoyo al procurador publico** Consiste en brindar apoyo técnico al Procurador Publico o al representante legal de la entidad, en los casos en que deba iniciarse acciones judiciales derivadas de una acción de control, prestando las facilidades o aclaraciones del caso, y alcanzando la documentación probatoria de la responsabilidad incurrida.

2.2.18 El control interno en la administración pública

(Contraloría General de la República, 2006). El control interno en las entidades de la administración pública debe ser entendido dentro del contexto de sus características específicas en comparación con las organizaciones privadas; es decir, tomando en cuenta:

- su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos;
- la utilización de los fondos públicos;
- la importancia del ciclo presupuestario y de planeamiento, y
- la complejidad de su funcionamiento.

Esto significa hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, la integridad y la transparencia, presentes por su naturaleza en los asuntos públicos y los valores gerenciales modernos como la eficiencia y la eficacia. Las entidades públicas requieren del cumplimiento de normativas (que dependiendo de las funciones asignadas o de los sistemas administrativos pueden ser abundantes y especializadas). En éstas, se reglamenta la gestión de la entidad y la forma de operar. Los ejemplos incluyen la ley de presupuesto, los tratados internacionales, la ley general de

contratación pública, las leyes sobre la administración y gestión pública, la ley de contabilidad, la ley de derechos civiles y protección del medio ambiente, las regulaciones sobre el manejo de los impuestos y las acciones que eviten el fraude y la corrupción (**Contraloría General de la República, 2006**).

El Control Interno proporciona una seguridad razonable respecto a que se logren los objetivos de la entidad, esto debido a que un sistema de Control Interno eficiente, no importa cuán bien se haya diseñado o si está operando el sistema de gestión de riesgos, no puede suministrar a la administración pública una seguridad absoluta respecto al logro de sus objetivos misionales. Además, los factores externos fuera de control de una entidad, como el factor político pueden impactar la capacidad de alcanzar los objetivos (**Contraloría General de la República, 2006**).

2.2.18.1. Objetivos

- a. **Gestión pública:** Busca promover la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones y calidad en los servicios, este objetivo está relacionado con los controles internos que adopta la entidad pública para asegurar que se ejecuten las operaciones, de acuerdo a criterios de efectividad, eficiencia y economía. La efectividad tiene relación directa con el logro de los objetivos y metas programadas. La eficiencia se refiere a la relación existente entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos. La economía se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren recursos físicos, financieros y humanos, en cantidad y calidad apropiada y al menor costo posible. Estos controles comprenden los procesos de planeación, organización, dirección y control de las operaciones de la entidad, así como los sistemas de medición de rendimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas. Este control interno en el sector público debe permitir promover

mejoras en las actividades que desarrollan las entidades públicas y proporcionar mayor satisfacción en el 48 público, menos defectos y desperdicios, mayor productividad y menores costos en los servicios.

- b. **Lucha anticorrupción:** Busca proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal, este objetivo está relacionado con las medidas adoptadas por la entidad pública para prevenir o detectar operaciones no autorizadas, acceso no autorizado a recursos o apropiaciones indebidas, que podrían resultar en pérdidas significativas para la entidad, incluyendo los casos de dispendio, irregularidad o uso ilegal de recursos.
- c. **Legalidad:** Busca cumplir las leyes, reglamentos y normas gubernamentales. Este objetivo está relacionado con el hecho que la entidad pública, mediante el dictado de políticas y procedimientos específicos, asegura que el uso de los recursos públicos sea consistente con las disposiciones establecidas en las leyes y reglamentos y concordante con las normas relacionadas con la gestión gubernamental; así como con el cumplimiento de sus competencias y funciones.
- d. **Rendición de cuentas y acceso a la información pública:** Busca elaborar información válida y confiable, presentada con oportunidad, este objetivo está relacionado con las políticas, métodos y procedimientos dispuestos por la entidad pública para asegurar que su información elaborada sea válida y confiable y revelada razonablemente en los informes. Una información es válida y confiable porque se refiere a operaciones o actividades que ocurrieron realmente y porque cumple con las condiciones necesarias para ser considerada

como tal. Una información confiable es aquella que brinda confianza a quien la utiliza.

2.2.18.2. Normativa de control interno en el sector público y organización de la administración pública De acuerdo a la normativa

El Control Interno gubernamental en el Perú está enfocado a brindar una seguridad razonable para que las entidades públicas cumplan con su misión, y adquiere relevancia como una herramienta a través de la cual se controla y organiza la administración pública, en busca de la consecución de los objetivos, y por ende, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la satisfacción de la ciudadanía frente a la prestación de productos y servicios públicos. (Contraloría General de la República, 2006)

2.2.18.3. Normativa la función del control gubernamental Se define en la Constitución Política del Perú y luego es regulada

De forma explícita, por el Sistema Nacional de Control (SNC) a través de la Contraloría General de la República (CGR) que tiene, entre sus funciones, la de supervisar la legalidad de las operaciones y de los actos de las instituciones sujetas a control. Asimismo, la CGR dicta la normativa técnica de control estableciendo los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos, a fin de dar cumplimiento a su rol rector. El enfoque de Control Interno gubernamental en el Perú así como sus conceptos, principios, técnicas y metodologías, se han definido en los últimos años a través de diferentes normas y lineamientos de distinta jerarquía.

2.2.18.4. Sistema de control interno La Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de la Entidades del Estado

Define como sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos institucionales que procura. Asimismo, la Ley refiere que sus componentes están constituidos por:

- El ambiente de control, entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa
- La evaluación de riesgos, que deben identificar, analizar y administrar los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales
- Las actividades de control gerencial, que son las políticas y procedimientos de control que imparte el titular o funcionario que se designe, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Las actividades de prevención y monitoreo, referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, con el fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno.
- El seguimiento de resultados, consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno

implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del SNC

- Los compromisos de mejoramiento, por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones para el mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.
- La Administración y el Órgano de Control Institucional forman parte del sistema de control interno de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia.

2.2.18.5 Organización del sistema de control interno La adecuada implantación y funcionamiento sistémico del control interno en las entidades del estado

Exige que la administración institucional prevea y diseñe apropiadamente una debida organización para el efecto, y promueva niveles de ordenamiento, racionalidad y la aplicación de criterios uniformes que contribuyan a una mejor implementación y evaluación integral. En tal sentido, se considera que son principios aplicables al sistema de control interno:

- El autocontrol, en cuya virtud todo funcionario y servidor del estado debe controlar su trabajo, detectar deficiencias o desviaciones y efectuar correctivos para el mejoramiento de sus labores y el logro de los resultados esperados.
- La autorregulación, como la capacidad institucional para desarrollar las disposiciones, métodos y procedimientos que le permitan cautelar, realizar y

asegurar la eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad en los resultados de sus procesos, actividades u operaciones.

- La autogestión, por la cual compete a cada entidad conducir, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las funciones a su cargo con sujeción a la normativa aplicable y objetivos previstos para su cumplimiento.
- La organización sistémica del control interno se diseña y establece institucionalmente teniendo en cuenta las responsabilidades de dirección, administración y supervisión de sus componentes funcionales, para lo cual en su estructura se preverán niveles de control estratégico, operativo y de evaluación. El enfoque moderno establecido por el COSO, la Guía de INTOSAI y la Ley N° 28716, señala que los componentes de la estructura de control interno se interrelacionan entre sí y comprenden diversos elementos que se integran en el proceso de gestión. Por ello en el presente documento, para fines de la adecuada formalización e implementación de la estructura de control interno en todas las entidades del Estado, se concibe que ésta se organice con base en los siguientes cinco componentes:

1. Ambiente de control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de control gerencial
4. Información y comunicación
5. Supervisión, que agrupa a las actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento.

Dichos componentes son los reconocidos internacionalmente por las principales organizaciones mundiales especializadas en materia de control interno y, si bien su denominación y elementos conformantes pueden admitir variantes, su

utilización facilita la implantación estandarizada de la estructura de control interno en las entidades del Estado, contribuyendo igualmente a su ordenada, uniforme e integral evaluación por los órganos de control competentes. En tal sentido, las actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento, previstas en los incisos d), f) y g) del artículo 3° de la Ley 28716, en consonancia con su respectivo contenido se encuentran incorporadas en el componente supervisión, denominado comúnmente también como seguimiento o monitoreo.

2.2.18.6 Limitaciones a la eficacia de control interno Una estructura de control interno no puede garantizar por sí misma una gestión eficaz y eficiente

Con registros e información financiera íntegra, precisa y confiable, ni puede estar libre de errores, irregularidades o fraudes. La eficacia del control interno puede verse afectada por causas asociadas a los recursos humanos y materiales, tanto como a cambios en el ambiente externo e interno. El funcionamiento del sistema de control interno depende del factor humano, pudiendo verse afectado por un error de concepción, criterio, negligencia o corrupción. Por ello, aun cuando pueda controlarse la competencia e integridad del personal que aplica el control interno, mediante un adecuado proceso de selección y entrenamiento, estas cualidades pueden ceder a presiones externas o internas dentro de la entidad. Es más, si el personal que realiza el control interno no entiende cuál es su función en el proceso o decide ignorarlo, el control interno resultará ineficaz. Otro factor limitante son las restricciones que, en términos de recursos materiales, pueden enfrentar las entidades. En consecuencia, deben considerarse los costos de los controles en relación con su beneficio. Mantener un sistema de control interno con el objetivo

de eliminar el riesgo de pérdida no es realista y conllevaría a costos elevados que no justificarían los beneficios derivados. Por ello, al determinar el diseño e implantación de un control en particular, la probabilidad de que exista un riesgo y el efecto potencial de éste en la entidad deben ser considerados junto con los costos relacionados a la implantación del nuevo control.

2.2.19. Teoría de la administración Pública

En la Administración Pública, se requiere que la práctica cotidiana sea llevada a cabo con raciocinio; es decir, que sean actos humanos en los que intervenga el intelecto de las personas, no simplemente hacer las cosas de forma mecánica y robotizada; sino que sean bien fundamentadas y analizadas, a efecto de controlar el actuar humano y eficientarlo.

El cambio y la innovación de las prácticas administrativas en el aparato público, son los ejes rectores de la nueva visión de la administración pública; por ello, que la toma de decisiones, es la base de una guía para llegar hasta cierto punto de comprensión, conocimiento y análisis de un problema. Lo cual nos permitirá administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros a fin de propiciar el bienestar social de las personas y desarrollo económico de la Nación en los rubros de: Educación; Salud; Infraestructura Básica; Fortalecimiento Financiero y Seguridad Pública; Programas Alimenticios y de Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

2.2.19.1. Elementos de la administración pública:

Los elementos más importantes de la definición dada se pueden resumir y explicar de la siguiente manera:

- El Órgano Administrativo;
- La Actividad que la Administración realiza;
- La finalidad que pretende el Estado a través de la administración; y,

- El medio que la Administración Pública dispone para la realización de sus propósitos

a) Órgano administrativo:

Son todos aquellos órganos que pertenecen a la administración pública y que son el medio o el conducto por medio del cual se manifiesta la personalidad del Estado.

b) Actividad administrativa:

Esta actividad se desarrolla a través de la prestación de los servicios públicos, a los cuales está obligada la administración pública para el logro de su finalidad.

c) El medio:

El medio que la administración pública utiliza para el logro del bienestar general o el bien común es el Servicio Público.

d) Finalidad:

La finalidad es "el bien común" o "bienestar general" de toda la población en general, elemento no sólo doctrinario sino Constitucional, expresado dentro del artículo 1º que establece que el Estado se organiza para proteger a la persona y a la familia, y su fin supremo es el Bien Común. **(Gordillo, s.f).**

2.2.20. Definiciones de Administración Pública

La administración pública es la actividad que realiza el estado a través del ejecutivo, también recibe el nombre de administrativo, de igual forma otros órganos realizan la acción del estado, como el legislativo que realiza una acción del estado, formulando leyes que son el orden jurídico bajo el cual se realiza la administración pública y la acción del estado llevada a cabo por el órgano judicial **(Hernandez s.f).**

Mientras para Guerrero (1997) la administración pública consiste en la actividad del Estado que desarrolla la vida asociada a través del orden, la seguridad y la subsistencia; es decir, auspicia la convivencia civilizada. Consiste en una capacidad que produce civilidad.

Por último la administración pública es el conjunto de Órganos Administrativos que desarrollan una actividad para el logro de un fin (Bienestar General), a través de los Servicios Públicos (que es el medio de que dispone la Administración Pública para lograr el bienestar General), regulada en su estructura y funcionamiento, normalmente por el Derecho Administrativo (**Gordillo, s.**).

2.2.20.1. Gestión Administrativa

Es la forma en que se utilizan los recursos escasos para conseguir los objetivos deseados. Se realiza a través de 4 funciones específicas: planeación, organización, dirección y control. En los últimos años, algunos autores añadieron una función más, que vale la pena tener en cuenta: la integración del personal:

- **Planeación:** Planificar implica que los gerentes piensan con antelación en sus metas y acciones, y que basan sus actos en algún método, plan o lógica y no en corazonadas. Los planes presentan los objetivos de la organización y establecen los procedimientos idóneos para alcanzarlos. Son la guía para que la organización obtenga y comprometa los recursos que se requieren para alcanzar los objetivos.
- **Organización:** Organizar es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que estos puedan alcanzar las metas de la organización.

- **Dirección:** Dirigir implica mandar, influir y motivar a los empleados para que realicen tareas esenciales.
- **Control:** Es el proceso para asegurar que las actividades reales se ajustan a las actividades planificadas. El gerente debe estar seguro de los actos de los miembros de la organización que la conducen hacia las metas establecidas.
- **Integración del personal:** implica verificar la cantidad y calidad de recursos humanos que se necesitan para que se cumplan los objetivos del emprendimiento. Luego, se reconoce a las personas disponibles y sus capacidades, y se decide si es necesario seleccionar y reclutar a más integrantes en el equipo. Esta función también incluye acciones posteriores a realizarse con el personal, como evaluación, remuneración, capacitación y traslados.

2.2.21. Importancia de la gestión administrativa

Tiene como función gestionar y administrar los recursos del estado para brindar servicios de calidad dirigidos a satisfacer las necesidades del ciudadano como educación, salud, seguridad entre otros.

Los esfuerzos por mejorar la gestión pública en el Perú son numerosos por lo general no responden a una orientación estratégica y muchas veces se desarrollan de manera aislada y desarticulada, lo cual origina que no se haya cambiado sustantivamente el desempeño global del Estado de manera positiva.

2.2.22. Entidades públicas

Son organizaciones a las que corresponde, como es bien conocido, satisfacer los intereses generales de sus respectivas comunidades.

Es un conjunto de acciones proceso e instrumentos que emplea un estado y las entidades públicas para el logro de sus fines, objetivos y metas, también suele denominar como el ejercicio de la función administrativa o ejecutiva de un Estado o Gobierno.

2.2.23. Definiciones de municipalidad

Valdivia (2008) nos dice que son órganos de gobierno local que se ejercen en las circunscripciones provinciales y distritales de cada una de las regiones del país, con las atribuciones, competencias y funciones que le asigna la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización. En la capital de la República el gobierno local lo ejerce la Municipalidad Metropolitana de Lima. En los centros poblados funcionan municipalidades conforme a ley. Las municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados son creadas conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades.

Fraga (2002) El municipio es una comunidad de personas vinculadas por una relación de vecindad dentro de los límites de un territorio y con capacidad para constituir un gobierno local.

Es considerado como la entidad que agrupa tres componentes interrelacionados: la población, el territorio y la organización local.

2.2.24. Teoría de la municipalidad (Tomado de la web Municipio al día)

Las aportaciones doctrinales que nos parecen más valiosas son las conceptualizaciones acerca de lo que es el municipio. Se afirma, desde luego, que es una comunidad básica, republicana y democrática; que es una comunidad autónoma

e independiente; que es una unidad política; que representa un tercer nivel de gobierno, junto al federal y al estatal.

El municipio es una comunidad básica ósea, una asociación primaria y fundamental de seres humanos. Siempre se ha visto así al municipio por la doctrina: aparece como un efecto y consecuencia de la sociabilidad del ser humano.

2.2.24.1. Jurisdicción y regímenes especiales

En el Artículo 3° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (2003) indica que las municipalidades se clasifican, en función de su jurisdicción y régimen especial, en las siguientes: En función de su jurisdicción:

1. La municipalidad provincial, sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito del cercado.
2. La municipalidad distrital, sobre el territorio del distrito.
3. La municipalidad de centro poblado, cuya jurisdicción la determina el respectivo concejo provincial, a propuesta del concejo distrital.

2.2.25. ¿Qué es un Gobierno Municipal?

Los Gobiernos Municipales son órganos elegidos por la ciudadanía, que tienen competencia para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas que correspondan al tercer nivel político-administrativo de gobierno.

Los Gobiernos Municipales podrán definir la forma de dar cumplimiento a los cometidos y funciones que el Gobierno Departamental le asigne por Decreto Departamental o se incorporen por ley.

El Decreto de la Junta Departamental 33.209 establece que son cometidos de los municipios, entre otros, elaborar y presentar un Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Municipal, así como ejecutarlos y administrarlos de conformidad a las disposiciones vigentes.

2.2.25.1 La Municipalidad

Una **municipalidad** es la corporación estatal que tiene como función administrar una ciudad o una población. El término se utiliza para nombrar tanto al conjunto de sus instituciones como al edificio que alberga la sede del gobierno. Lo encontré en Wikipedia (internet)

2.2.25.2. ¿Cuáles son las funciones de la Municipalidad?

Una municipalidad es una corporación autónoma de **derecho** público, con personalidad jurídica y **patrimonio** propio, a la cual le corresponde la administración de una comuna o agrupación de comunas, y cuya **finalidad** es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico

2.2.25.3. ¿Qué es un municipio y municipalidad?

El **municipio** está regido por un órgano colegiado denominado ayuntamiento, **municipalidad**, alcaldía o concejo, encabezado por una institución unipersonal: el alcalde (en el Antiguo Régimen en España había un alcalde por el estado noble y otro por el estado llano; y, en las principales ciudades, un corregidor designado

2.2.25.4. ¿Qué es el gobierno local en el Perú?

Se constituyen como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. De acuerdo con el ordenamiento jurídico peruano, corresponden al **Gobierno** de nivel **local**.

2.2.25.5. ¿Cómo está formada la municipalidad?

Una **municipalidad** es la institución que se encarga de la administración local en un pueblo o en una ciudad. **Está** encabezada por un intendente (o alcalde) a cargo

del poder ejecutivo y un consejo deliberante que ejerce como poder legislativo; ambos elegidos por votación popular. Esto lo dice en Wikipedia (internet)

2.2.25.6. Concepto de la gestión municipal

El concepto gestión municipal no está definido a pesar de ser de uso práctico. La Real Academia Española define el criterio gestión simplemente como acción y efecto de gestionar o administrar. Empero, esos infinitivos no son sinónimos, ni su acción y efecto denotan el mismo objetivo. El criterio relativo a lo municipal, se entiende como perteneciente o relativo al municipio, gobernado por la Ley y según quien ejerce la autoridad municipal, el alcalde y el consejo.

El munícipe ha de ocuparse de la eficiencia y eficacia municipal, en tanto es la instancia que tutela la gestión y la administración de las necesidades del municipio. La gestión municipal se ocupa de guiar u orientar la detección y satisfacción de las necesidades del municipio. La administración municipal tiene como propósito la consecución de los recursos idóneos y su asignación óptima (eficiente y eficaz). Así, la gestión municipal deviene en una herramienta para la administración municipal, a la vez que centinela del cumplimiento de sus deberes para con el municipio es por ello debe cumplir con el cumplimiento. El programa de gobierno municipal debe registrar entre sus objetivos y metas de la administración pretendida, no solo un diagnóstico de la realidad del municipio, sino además el tipo y calidad de la gestión que acompaña la administración de los recursos con los cuales se pretende brindar solución a las distintas necesidades. El gestor por excelencia es el municipio, quien ha de vigilar el cumplimiento del programa, pero también estar atento a la formulación y ejecución de estrategia emergentes. El administrador por excelencia será el Consejo Municipal y el

Alcalde, en tanto autoridades de la administración general de la instancia municipal.

La Organización Internacional del Trabajo plantea que la municipalidad requiere de un modelo de gestión estratégica según misión y visión de institucional del desarrollo regional y sectorial. En aquella se inserta la gestión operativa, que internaliza y externaliza el rol promotor y facilitador en todos los niveles de la organización municipal. El éxito podría suscitar de una gestión activa de los actores locales en el desarrollo del programa de gobierno municipal.

En Costa Rica se pretende medir la gestión municipal mediante índices, y así mejorar la gestión municipal, pero no se tiene claro el concepto de gestión municipal. De aquí que preguntas como: ¿Qué es gestión municipal? ¿Cuál es la importancia de la gestión municipal? ¿Qué efectos tiene la gestión municipal en el desarrollo local y nacional?, entre otras, tampoco decantan en respuestas comprensibles al gestor, al administrador y el municipio. Pareciera que el concepto de gestión municipal es muy concreto, preciso e inherente única y exclusivamente a la acción municipal.

Asumiendo el riesgo de hacer una combinación de ambas definiciones (gestión-municipal), se podría definir la gestión municipal como un conjunto de acciones orientadas al logro de una administración eficiente y eficaz de los recursos del municipio para la mayor satisfacción de las necesidades de su población. Quien ejerce la función de gestor municipal, el municipio, es un centinela de las acciones y efectos de la administración municipal.

2.2.25.7. Principales cometidos:

- Planificación, ejecución y mantenimiento de obras relativas a la red vial secundaria.

- Mantenimiento del alumbrado público ubicado en calles secundarias.
- Limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes hasta 10.000 mt².
- Ejecutar programas sociales, culturales y de protección del medio ambiente.
- Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, las leyes, los decretos y demás normas departamentales.
- Velar por el respeto de los derechos y garantías fundamentales.
- Colaborar en la gestión de políticas públicas nacionales.
- Propiciar la participación institucionalizada de los/as vecinos/as en la vida comunal a través de los Concejos Vecinales.
- Hacer pública la información sobre la Gestión Municipal.

Desde este nivel se propiciará la participación de los/as vecinos/as en la vida comunal y se apoyará el desarrollo de experiencias de gestión asociada entre el Estado y la comunidad.

No hay control. Existe una débil capacidad de gestión en gobiernos municipales y regionales, porque el sistema carece de un verdadero órgano de control por parte del Ejecutivo, declaró Paula Muñoz, catedrática de la Universidad del Pacífico (UP).

Existen oficinas de control interno en muchas entidades del Estado, las cuales incluye la Contraloría, pero según Muñoz, muchos de los recursos pagados en estos organismos provienen de las municipalidades y gobiernos regionales.

La autonomía política y económica se ha visto lacerada por la lucha de poderes entre los gobiernos subnacionales, pues no se ha definido bien el papel de cada uno, indicó la socióloga en la presentación de "Agenda 2014", publicación sobre diversas propuestas para mejorar la descentralización, organizado por la UP.

"Se ha visto una superposición de competencias compartidas en la que no está claro qué hace el Gobierno central, regional o municipalidades", enfatizó.

Muñoz citó como un punto débil al notable incremento en las transferencias intergubernamentales que municipalidades y gobiernos regionales reciben desde el 2006: este hecho ha multiplicado los apetitos de ambiciosos candidatos por acceder a los gobiernos subnacionales.

Este apetito se evidencia con el actual proceso de elecciones municipales y regionales, donde una lista grande de aspirantes y partidos políticos prolifera en el ambiente electoral.

"La Ley no prohíbe que candidatos con procesos judiciales y penales en curso postulen a un proceso electoral porque se da por sentado que cualquier sistema de administración toma el caso como si fuera inocente", agregó.

Muñoz resaltó que uno no puede juzgar la culpabilidad del proceso, mientras no se demuestre lo contrario, y por ello, la Ley es bien clara en no prohibir su postulación, pero "la labor de filtro es responsabilidad de los partidos políticos en supervisar qué tipo de gente quiere convocar".

Frente a este escenario, instó a que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) tenga un papel activo en esta hoja de candidatos que ha concitado la atención de la prensa y analistas.

"El JNE debería colaborar más (aunque ya lo está haciendo a paso lento) en cruzar bases de datos con información disponible y amigable para cualquier ciudadano. Los investigadores necesitamos base de datos para un mejor análisis, mas no un cuadro resumido", agregó.

Una de sus propuestas es el fortalecimiento de la organización en la Contraloría y el JNE, ya que el perfil de los funcionarios en dichas entidades debería reformularse, y

convertir a los aspirantes a un puesto laboral en profesionales con capacidad de análisis y recojo de datos estadísticos que sirvan para la toma de decisiones y fiscalización.

La solución que plantea Muñoz es que la responsabilidad no se limite solo al Gobierno nacional, sino a las municipalidades, ya que en los años 2006 y 2007 el gobierno de (Alan) García desactivó el Consejo Nacional de Descentralización, y restó poder a las municipalidades.

"Esto solo genera que las jerarquías no estén claras porque 'todos se tiran la pelota'. Se les debe devolver el poder a las municipales provinciales, ya que antes tenían poder incluso más que las distritales", acotó.

No más municipalidades. Muñoz indicó que el Perú tiene más municipalidades de las que puede aguantar, porque su constitución no ha sido eficiente al contar casi el 50% de ellas con menos de 5,000 habitantes.

"El Ejecutivo debería suspender la creación de nuevos distritos y provincias, y por el contrario, incentivar que municipalidades contiguas se asocien y formen un régimen administrativo común con un directorio encargado", agregó.

III. METODOLOGÍA.

3.1. Tipo de la investigación.

El presente trabajo de investigación se encuentra circunscrito dentro del enfoque Cuantitativo, orientado a la Evaluación del Sistema de Control Interno para detectar Riesgos Potenciales.

3.2. Nivel de la Investigación.

En el presente trabajo de investigación se realizara en el nivel descriptivo

3.3. Diseño de la investigación

Atendiendo al tipo de investigación, el diseño asumido para la presente investigación es: Descriptivo – Explicativo- cuantitativo

3.4. El universo

La población que se tomara en este proceso de investigación es con los trabajadores en la Municipalidad distrital de Huatasani de acuerdo nuestro estudio será de un total de 20 trabajadores.

3.5. Muestra

En cuanto a la muestra en el presente trabajo de investigación se trabajara con todo los trabajadores de la municipalidad distrital de Huatasani en donde se realizara con los 20 trabajadores.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de datos se utilizará diferentes fichas bibliográficas todo esto para la recolección de información.

3.6.1. Técnicas

Para el recojo de información se utilizara diferentes técnicas como son la entrevista y

la revisión bibliográfica de los diferentes textos.

3.6.2. Instrumentos

Para el recojo de la información para que se realice de forma transparente el presente trabajo de investigación se realizara el cuestionario a todo los trabajadores de la municipalidad.

3.7. Plan de análisis.

De acuerdo a la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se hará teniendo en cuenta la comparación a los comentarios o estudios realizados en las informaciones recolectadas.

3.8. Matriz de consistencia

Referente a la matriz de consistencia se encuentra en la parte de anexos

3.9. Principios éticos

En cuanto a los principios éticos para realizar este trabajo de investigación se respetara a todos los trabajadores utilizando los valores así de esa manera se cumplirá todos los objetivos específicos

IV.- RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Resultados:

4.1.1 Respecto al objetivo específico 1

Conocer el ambiente del control en el área de administración de la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018.

CUADRO 01

AUTOR (ES)	RESULTADOS
Vílchez (2007)	Afirma que la inexistencia de personal idóneo y capacitado, a falta de una selección mediante concurso público de plazas, la desactualización de documentos normativos de gestión como el ROF, CAP, MOF, la ausencia de flujo de información y comunicación que permita a los servidores públicos anticipar y corregir de manera oportuna las debilidades que se presentan en su quehacer dentro de la entidad y la no implantación las medidas correctivas contribuyen al incumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Crisólogo (2013)	Establece que mantener buenas relaciones interpersonales son fundamentales y básicas para asegurar un buen ambiente de control, asimismo esta condición forma una importante base para un mejor rendimiento laboral y empresarial.
Cruz & Jara (2013)	Determinan que la falta de Control Interno impacta en la Gestión Administrativa, por cuanto proporciona los elementos básicos a través de la implementación del sistema del control interno para el mejoramiento de la gestión Municipal eficiente, eficaz y económica, lo cual redundará en una adecuada gestión y de atención a la comunidad.
Huayta (2011)	Afirma que la integración del control interno en las municipalidades del Perú mantiene elevado el grado de cumplimiento ya que cumplen con sus objetivos y metas propuestas.
León & Zevallos (2005)	Establecen que las etapas del control interno y la forma como incide en la gestión de las municipalidades de nuestro país, porque busca propiciar un moderno y eficaz instrumento de control administrativo que implica un cambio en la estructura funcional del órgano responsable para que funcione de manera integral, efectiva y eficiente y, que asegure en lo posible un control permanente de todos los

	<p>procedimientos del organismo municipal a fin de que cada acción sea ejecutada dentro del ámbito financiero, administrativo y operativo, ejerciendo una estricta y permanente vigilancia del cumplimiento de las medidas de control previo, concurrente y posterior.</p>
	<p>Afirma que la evaluación conceptual del Sistema de Control Interno está asociada con el nivel de riesgo a que están expuestas las entidades por la no existencia y aplicación de controles; generando que el Sistema de control interno sea deficiente.</p>
	<p>Establece que las acciones de control facilitan el desarrollo de las municipalidades; el logro de sus metas, objetivos y misión, facilitan la economía, eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión de las municipalidades del Perú.</p>
<p>Olórtegui (2008)</p>	<p>Afirma que la dirección debe realizar monitoreo periódicamente para verificar el cumplimiento de los controles internos y vigilar el desempeño de sus subordinados, capacitar al talento humano en sus áreas para el mejor acoplamiento a diferentes avances tecnológicos, logrando así efectividad en sus operaciones y reduciendo los gastos innecesarios en la gestión.</p>
<p>Láinez (2008)</p>	<p>Afirma que, actualmente de todas las Municipalidades, la mayoría no cuentan con un sistema de control interno, es por ello que se presenta deficiencias en la gestión. Como también no se cumple con eficiencia, eficacia y economía en las actividades relacionadas a la administración de la gestión,</p>
<p>Prado (2009)</p>	<p>situación que se manifiesta en la no atención adecuada a los reclamos de los administrados, productos de la no actualización de los instrumentos de gestión, no está siendo ejecutado en forma apropiada un adecuado manejo de los recursos, así como la carencia de predisposición de parte de los principales funcionarios de la entidad así como en la Gerencia Municipal y demás Gerentes de la entidad, llegando a presentar expedientes para pagos incompletos y quedando omisos a la presentación de los Estados Financieros anuales.</p>
<p>Carbajal (2016)</p>	<p>Afirma que el control interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la gestión pública y la verificación del cumplimiento de las normas legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad; que la Contraloría General, ha establecido cinco (05) componentes del sistema de control interno, la profundidad en la aplicación de cada uno de ellos dependerá principalmente de la naturaleza de cada entidad y sobre la base de una gestión de riesgos las entidades deben implementar los controles internos que sean necesarios para la consecución de los objetivos, metas y misión institucional,</p>

Salazar (2014)	<p>lo cual además favorece el cumplimiento de objetivos gerenciales relacionados con el buen manejo de los recursos públicos, destacándose entre ellos la transparencia, la organización interna, la rendición de cuentas y el control posterior</p> <p>en su trabajo de investigación denominada: Control interno administrativo en la ejecución de obras civiles, realizado en la ciudad de Mérida en Venezuela, cuyo objetivo general fue: establecer el control interno administrativo para prevenir defectos y deficiencias en obras civiles, llegando a la siguiente conclusión: La situación actual del control interno administrativo de los órganos de administración, se encuentra bajo un ambiente operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos bien definidos, los cuales son mecanismos necesarios para el logro de los objetivos y por ende de la misión institucional. Estas características influyen sustancialmente en la situación de control interno administrativo, sobre todo cuando el contenido esencial de la actividad administrativa que le corresponde a las máximas autoridades ejecutivas, están referidas a las actividades de gestión que desempeñan con la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades y servicios.</p>
Dugarte (2012)	<p>En su investigación “Control Interno y su incidencia en la gestión administrativa del Patronato Municipal del Cantón la Maná, año 2013 “. Determinaron que control interno administrativo son las medidas diseñadas para mejorar la eficiencia operacional y que no tienen relación directa con la confiabilidad de los registros contables</p> <p>en su trabajo de investigación: implementación del sistema de control interno y la mejora de la gestión en las municipalidades del Perú, realizado en la ciudad de Chimbote, cuyo objetivo general fue: establecer la implementación del sistema de control interno para facilitar la mejora de la gestión en la municipalidad de Samanco, para cual por ser una investigación con diseño de revisión documentaria, no fue necesario considerar la población y muestra pero se encontraron los siguientes resultados:</p>
Chávez (2015).	<p>- Si es efectivo propiciar un moderno y eficaz instrumento de control administrativo que implica un cambio en la estructura del órgano responsable que el control interno funcione de manera integral, efectiva y eficiente que asegure en lo posible un control permanente de todos los procedimientos del organismo municipal a fin de que cada acción sea ejecutada ejerciendo una estricta y permanente vigilancia del cumplimiento de las medidas de control previo, concurrente y posterior.</p>

- El sistema de control Interno no es el elemento perturbador de la gestión, sino todo lo contrario, es el elemento facilitador de la gestión óptima de las empresas modernas. El Control Interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos.

Suclupe (2014)

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales y locales

4.1.2 Respecto al objetivo específico 2

Aloizar la evaluación de riesgo del **control** en el área de administración de la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018.

ITEMS	RESULTADOS	
	SI	NO
AMBIENTE DE CONTROL		
01.- ¿Cuenta la municipalidad con el control interno implementado formalmente?		X
02.- ¿Existe algún proceso de convocatoria abierta para requerimiento de personal?		X
03.- ¿La honestidad y ética prevalecen en las políticas establecidas para el trato con los trabajadores?		X
04.- ¿Existe acciones correctivas cuando se da una falta por parte de los trabajadores al código de conducta?	X	
05.- ¿La municipalidad dispone del personal necesario en números, capacidades, conocimientos y experiencia para llevar a cabo su misión?		X
06.- ¿La municipalidad cuenta con un plan anual de capacitación?		X
EVALUACION DE RIESGO		
07.- ¿Se encuentran claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad?	X	
08.- ¿Tiene la municipalidad identificados sus riesgos internos y externos en la administración?		X

09.- ¿Se dispone de un procedimiento que permita desarrollar la respuesta ante los riesgos identificados?		X
ACTIVIDADES DE CONTROL		
10.- ¿En la municipalidad cada responsable de las áreas preparan informes sobre la evaluación de sus objetivos y metas individuales, frente al desempeño?		X
11.- ¿El personal contratado fue debidamente seleccionado y entrenado para la labor que desempeña?		X
12.- ¿Tiene la municipalidad controles establecidos para proteger los recursos económicos de los diferentes rubros?		X
13.- ¿La información del área se selecciona, analiza, evalúa y sintetiza para la toma de decisiones?		X
INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
14.- ¿Es utilizada la información como herramienta de supervisión?	X	
15.- ¿Se proporciona la información correcta al personal, con el detalle suficiente y de manera oportuna, que les permita cumplir de forma eficiente y efectiva sus responsabilidades?		X
16.- ¿Están establecidos los canales de comunicación para que los trabajadores puedan informar sobre posibles irregularidades?		X
17.- ¿Existen los mecanismos para que la alcaldía obtenga las sugerencias o peticiones de los trabajadores?		X
SUPERVISION		
18.- ¿Existe un monitoreo continuo por parte de la administración?		X
19.- ¿Se están cumpliendo con las metas programadas?		X
20.- ¿Periódicamente se verifica si el personal comprende y cumple con el código de la conducta de la entidad?		X

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado a los trabajadores de la municipalidad distrital de Huatasani (Ver anexo 03).

4.1.3 Respecto al objetivo específico 3

Conocer las actividades de control en el área de administración en la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018.

ITEMS	TABLA	RESULTADOS
Ambiente de Control.		
¿Cuenta la municipalidad con el control interno implementado formalmente?	01	De los 20 trabajadores encuestados el 100% afirman que no tienen implementado.
¿Existe algún proceso de convocatoria abierta para requerimiento de personal?	02	El 100% afirma que no existe una convocatoria abierta.
03.- ¿La honestidad y ética prevalecen en las políticas establecidas para el trato con los trabajadores?	03	El 50% de los trabajadores afirma que no existe la honestidad y ética en las políticas de trabajo y la otra parte afirma que si existe.
¿Existe acciones correctivas cuando se da una falta por parte de los trabajadores al código de conducta?	04	El 60% de los trabajadores que equivale a 12 trabajadores de la municipalidad afirma que no existe acciones correctivas y el 40% dice que sí.
¿La municipalidad dispone del personal necesario en números, capacidades, conocimientos y experiencia para llevar a cabo su misión?	05	El 80% del personal afirma que no existe personal con capacidad, conocimientos y experiencia y el 20% dice que si.
¿La municipalidad cuenta con un plan anual de capacitación?	06	El 100% del personal dice que no existe ninguna capacitación.
EVALUACION DE RIESGO		
¿Se encuentran claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad?	07	El 50% de personas dice que no existe las líneas de autoridad y responsabilidad y la otra parte dice que si existe.
¿Tiene la municipalidad identificados sus riesgos internos y externos en la administración?	08	El 40% afirma que si tiene identificados sus riesgos internos y externos pero el 60% afirma que no tiene.
¿Se dispone de un procedimiento que permita desarrollar la respuesta ante los riesgos identificados?	09	El 20% dice que si tiene un procedimiento que permita desarrollar la respuesta ante los riesgos y el 80% dice que no.

<p>ACTIVIDADES DE CONTROL</p> <p>¿En la municipalidad cada responsable de las áreas prepara informes sobre la evaluación de sus objetivos y metas individuales, frente al desempeño?</p> <p>¿El personal contratado fue debidamente seleccionado y entrenado para la labor que desempeña?</p> <p>¿Tiene la municipalidad controles establecidos para proteger los recursos económicos de los diferentes rubros?</p> <p>¿La información del área se selecciona, analiza, evalúa y sintetiza para la toma de decisiones?</p>	<p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p>	<p>El 100% afirma que no informa sobre la evaluación de sus objetivos y metas individuales, frente al desempeño.</p> <p>El 100% dice que no fue seleccionado y entrenado para la labor que labora.</p> <p>El 60% de encuestados dice que no existe los controles establecidos para proteger los recursos económicos de los diferentes rubros y el 40% dice que si.</p> <p>El 50% de los encuestados dicen que si se selecciona, analiza, evalúa y sintetiza para la toma de decisiones.</p> <p>El 80% de los encuestados dice que no es utilizada la información como herramienta de supervisión.</p>
<p>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</p> <p>¿Es utilizada la información como herramienta de supervisión?</p> <p>¿Se proporciona la información correcta al personal, con el detalle suficiente y de manera oportuna, que les permita cumplir de forma eficiente y efectiva sus responsabilidades?</p> <p>¿Están establecidos los canales de comunicación para que los trabajadores puedan informar sobre posibles irregularidades?</p> <p>¿Existen los mecanismos para que la alcaldía obtenga las sugerencias o peticiones de los trabajadores?</p>	<p>14</p> <p>15</p> <p>16</p> <p>17</p>	<p>El 40% de los encuestados afirma dice que si existe la información correcta al personal y el 60% dice que no existe.</p> <p>El 20 % de los encuestados que si existe los canales de comunicación para que los trabajadores puedan informar sobre posibles irregularidades y el 80% dice que no existe.</p> <p>El 100% de los trabajadores afirma que no existe mecanismos para que la alcaldía obtenga las sugerencias o peticiones de los trabajadores.</p>
<p>SUPERVISION</p> <p>¿Existe un monitoreo continuo por parte de la administración?</p> <p>¿Se están cumpliendo con las metas programadas?</p>	<p>18</p> <p>19</p>	<p>El 10 % afirma que si existe monitoreo continuo por parte de la administración y el 90% dice que no existe.</p> <p>El 30% de los encuestados afirma que si se está cumpliendo con las metas programadas.</p>

¿Periódicamente se verifica si el personal comprende y cumple con el código de la conducta de la entidad?	20	El 40% de los encuestados dicen que si se verifica periódicamente al personal de la conducta de la entidad.
---	----	---

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado a los trabajadores de la municipalidad distrital de Huatasani (Ver anexo)

4.1.4 Respetto al objetivo específico 4

Verificación de la información y comunicación en el área de administración de la municipalidad distrital de Huatasani dela Provincia de Huancané, periodo 2018.

4.2 Análisis de resultados:

4.2.1 Respetto al objetivo específico 1:

Vílchez (2007), Crisólogo (2013), Cruz & Jara (2013), Huayta (2011), Olórtegui (2008), Láinez (2008), Prado (2009), Salazar (2014), Dugarte (2012),Chávez (2015), Suclupe (2014),León & Zevallos (2005), coinciden en sus resultados al establecer que el control interno mejora la eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión de las municipalidades, siempre y cuando se aplique de manera adecuada; por cuanto es un instrumento y/o herramienta de control administrativo, que genera efectividad, eficiencia y transparencia de las operaciones; bajo el cumplimiento de leyes, normas y regulaciones, que facilitan que la gestión administrativa cumpla con sus objetivos y metas trazadas. Estos resultados coinciden con los resultados de los siguientes antecedentes internacionales: Machuca (2005), Escalona (2006), Bastidas (2010) y Dugarte (2012) quienes establecen que el control interno es indispensable para el logro de objetivos, metas a corto y largo plazo de los órganos de la administración pública; el cual genera una gestión eficaz y eficiente; también indican que el modelo

del informe COSO es una herramienta de gestión para ayudar a las organizaciones en el logro de sus objetivos y, por ende, son necesarios para la implantación, mantenimiento y supervisión del sistema de control. Asimismo, estos resultados coinciden con lo que se establece en las bases teóricas según Estupiñan (2005), INTOSAI (2010) y la Contraloría General de la República (2006).

Por otro lado, Vílchez (2008) y Prado (2009) coinciden en sus resultados al establecer que contar con personal idóneo, competente y capacitado, genera eficiencia y eficacia para el cumplimiento de los objetivos planteados en la gestión administrativa. Estos resultados también coinciden con lo que se establece en las bases teóricas de Estupiñan (2005) y Contraloría General de la República (2006) quienes enfatizan el componente de ambiente de control del informe COSO, en lo que respecta a la administración del recurso humano y competencia profesional.

4.2.2 Respecto al objetivo específico 2:

Respecto a los sub componentes del componente ambiente de control

De las 6 preguntas realizadas a los trabajadores de la municipalidad distrital de Huatasani las cuales representa el 100%, el 74% de las respuestas son NO y el 26% restante son respuestas de SI, lo cual refleja que en la institución del caso, no se le está dando importancia al componente más importante del control interno, pues según lo que establece la bases teóricas de Estupiñan (2005) señala que este componente es el fundamento de todos los demás componentes del sistema de control interno, el cual otorga ordenamiento y estructura a dicho sistema.

Respecto a los sub componentes del componente evaluación de riesgos

De las 3 preguntas realizadas a los trabajadores de la municipalidad distrital de Huatasani las cuales representan el 100%, el 37 % de las respuestas son SI y el 63 % restante son respuestas de NO, lo cual refleja que en la institución del caso, no

se está identificando y valorando los riesgos a los que está expuesta, esto se debe a que no se cuenta con mecanismos para la identificación de riesgos; posición contraria a lo que establece la Contraloría General de la República (2006) pues señala que a través de la identificación y la valoración de los riesgos se puede evaluar la vulnerabilidad del sistema, identificando el grado en que el control vigente maneja los riesgos.

Respecto a los sub componentes del componente actividades de control

De las 4 preguntas realizadas a los trabajadores de la municipalidad distrital de Huatasani las cuales representan el 100%, el 78 % de las respuestas son NO y el 22 % restante son respuestas de SI, lo cual refleja que en la institución del caso, no se está llevando a cabo en su totalidad las acciones necesarias para identificar y valorar los riesgos que afecten las metas institucionales, posición contraria a lo que establece la Contraloría General de la República (2006) pues señala que las actividades de control comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos.

Respecto a los sub componentes del componente información y comunicación

De las 4 preguntas realizadas a los trabajadores de la municipalidad distrital de Huatasani las cuales representan el 100%, el 80 % de las respuestas son NO y el 33 % restante son respuestas de SI, lo cual refleja que en la institución del caso, no se está llevando a cabo una comunicación fluida lo cual no permite entre los diferentes procesos y áreas de la entidad una comunicación; lo cual no concuerda con lo que establece la Contraloría General de la República (2006) pues señala que debe existir una comunicación efectiva en sentido amplio a través de los procesos y niveles

jerárquicos de la entidad. La comunicación es inherente a los sistemas de información, siendo indispensable su adecuada transmisión al personal para que pueda cumplir con sus responsabilidades.

Respecto a los sub componentes del componente supervisión

De las 3 preguntas realizadas a los trabajadores de la municipalidad distrital de Huatasani las cuales representan el 100%, el 73 % de las respuestas son NO y el 37 % restante son respuestas de SI, lo cual refleja que en la institución del caso, no se realiza la supervisión del cumplimiento de las recomendaciones que OCI emite; lo cual no concuerda con lo que establece la Contraloría General de la República (2006) pues señala que el sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación.

4.2.4 Respecto al objetivo específico 4:

De las 20 preguntas aplicadas a 20 trabajadores de la municipalidad distrital de Huarasani, sobre el componente de actividades de control del control interno, las cuales representan el 100%, se obtuvo lo siguiente: el 46 % (11) de las respuestas son Sí y el 54 % (13) restante son respuestas No. Estos resultados estarían implicando que en el área de la administración de la municipalidad distrital de Huatasani, los puestos sean susceptibles a riesgo de error o fraude ya que no realizan rotación periódica de los trabajadores, de igual forma que las actividades estén expuestas al riesgo de error a fraude por no formarse equipos de trabajo o asignar su desarrollo a diferentes trabajadores (Contraloría General de la República, 2006).

V CONCLUSIONES

5.1. Respecto al objetivo específico 1:

La mayoría de los autores nacionales y regionales en sus trabajos de investigación sólo se han limitado a describir por separado las variables control interno y administración, descuidándose de los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, no se ha demostrado estadísticamente el control interno en la administración de la municipalidad distrital de Huatasani, sin embargo, de acuerdo a la revisión de la literatura pertinente el control interno si influye positivamente en la administración de las municipalidades, ya que el control interno está diseñado para enfrentarse a los riesgos y para dar una seguridad razonable del logro de objetivos con eficacia y eficiencia.

5.2. Respecto al objetivo específico 2:

El caso en estudio ha reflejado a grosso modo que la Municipalidad distrital de Huatasani no está aplicando correctamente los sub componentes de los componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, el control interno no está influenciando positivamente en su gestión administrativa, lo cual implica que las metas y objetivos institucionales están expuestas al riesgo, lo cual perjudica a la comuna y a la población.

5.3.-Respecto al objetivo específico 3:

Tras la revisión de la literatura pertinente y los resultados hallados en el presente trabajo de investigación se puede inferir que en la Municipalidad Distrital de Huatasani, el control interno no está influenciando positivamente en la gestión administrativa para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, lo cual se debe a que no se está aplicando correctamente los sub componentes y componentes del control interno que establece el informe COSO.

5.4.- Respecto al objetivo específico 4:

El caso en estudio ha reflejado que la administración de la Municipalidad Distrital de Huatasani no está aplicando más de la mitad (54%) de los sub componentes del componente actividades de control del control interno del informe COSO, por lo tanto, el control interno no está influenciando positivamente en el área de estudio; sin embargo, revisando la literatura pertinente señala que, aplicar el componente actividades de control del informe COSO influye positivamente en la gestión institucional, por cuanto comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos del área, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos.

5.5.- Conclusión final:

La Municipalidad Distrital de Huatasani no está aplicando la mayoría de los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, el control interno no está influenciando positivamente en la entidad; sin embargo, revisando la literatura pertinente señala que, aplicar los componentes de control interno que establece del informe COSO influye positivamente en la gestión institucional, porque permite realizar un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados y generados

5.6.- Recomendaciones:

Finalmente recomendamos que el control interno en el área de la administración de la municipalidad distrital de Huatasani es muy importante por lo que debe implementar para el bien de la municipalidad para el buen manejo de los recursos del estado y para poder lograr sus objetivos en bien de los ciudadanos.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1 Referencias bibliográficas

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, M. (1979). Teoría general del derecho administrativo, 3ª. ed., México, Porrúa, 1979, p. 60.
- Aguirre, R. (2011). La importancia del estudio y evaluación del Control Interno en las Empresas. Recuperado el 20 de agosto del 2017. Disponible en:http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no72/55b__la_importancia_del_control_interno_figurasx.pdf
- Carbajal, N. (2016). Caracterización Del Control Interno En Las Municipalidades Del Perú: Caso Municipalidad Distrital De Santa Cruz De Chuca, Santiago De Chuco, 2016. Recuperado el 15 de octubre del 2017. Disponible en:http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1149/control_interno_y_municipalidades_del_peru_carbajal_carrion_nancy_rocio.pdf?sequence=1&isallowed=y
- Chacón, W. (2001). El control interno. Recuperado el 21 de octubre del 2017, disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos10/coni/coni.shtml>
- Colaboradores de Wikipedia (2017). Influencia. Recuperado el 01 de octubre del 2017, disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Influencia>
- Contraloría General de la República (2006). Normas de Control Interno de las entidades del Estado. Lima. Editora Perú.
- Contraloría General de la República. (2010). Orientaciones básicas para el fortalecimiento del Control Interno en Gobiernos Locales. Recuperado el 06 de setiembre del 2017, disponible en:

http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/6b267b99-fbbb-4367-a5db89febd252286/RC_320_2006_CG+%281%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=6b267b99-fbbb-4367-a5db-89febd252286

- Comisión de Normas de Control Interno de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).
- Cruz, P., & Jara, R. (2013). El Control Interno y su Impacto en la Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial De Huaura. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/324444532/el-control-interno-y-su-impacto-en-la-gestion-administrativa-en-la-municipalidad-pdf>
- Crisólogo, M. (2013). Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash, 2010-2011. Recuperado el 10 de octubre del 2017. Disponible en: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/639/3/crisologo_mf.pdf □ Diccionario de la Real Academia 2017.
- Dugarte, J. (2012). Estándares de Control Interno Administrativo en la Ejecución de Obras Civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal. (Tesis de maestría, Universidad de los Andes). Recuperado de: <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Jose%20Candelario%20Dugarte%20Rodriguez/Tesis%20Jose%20Candelario.pdf>
- ENCICLOPEDIA JURÍDICA OMEBA, Buenos Aires, Driskill, 1979, Tomo I,
- Estupiñan, G. (2005). Control Interno (Informe COSO).
- Flores, J. (2014). Aplicación de un sistema de control para el Municipio de Santiago, realizada en la ciudad Santiago – Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/117234/Flores%20Pi%C3%B1a%20Jocelyn.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- FRAGA, Gabino, Derecho administrativo, 36^a. ed., México, Porrúa, 1997, p. 119.
- Fuad, k. (2010). Municipio al día. Obtenido de https://municipioaldia.com/el_sistema_de_control.html#.VfTxeH3liFs.
- García, A. (2015). Control Interno y el saneamiento contable en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2014. Tesis. Universidad los Ángeles de Chimbote.
- Huayta, G. (2011). Evaluación de las acciones de control del Órgano de control Interno de las Municipalidades Provinciales de La región Puno, Periodos 2009 2010. Recuperado el 30 de octubre del 2017. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/73801192/Proyecto-de-Maestria-Tesis-2#scribd>
- Instituto Interno de Auditores de España. (2013). Control Interno – Marco Integrado COSO.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (1957) Boletín 5 de la Comisión de Procedimiento de Auditoria. Examen del Control Interno México.
- Láinez G. (2008). “Las acciones de verificación y el Órgano de control institucional de una entidad gubernamental”. Tesis. Universidad Nacional Federico Villareal
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:<http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf>
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República” y sus modificatorias y numeral 1.12 de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobada por R.C. N° 273-2014-CG y modificatoria:http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/PREGUNTAS_FRECUENTES_2015.pdf.

- Manual de Administración. Comp. por Mino Ascencio M (s/f).
- Normas Legales: Ley 28716 - Ley del Control Interno de las Entidades del Estado (18 de Abril del 2006). El peruano, Pág. 316871.
- Página web de la Municipalidad Distrital de Guadalupe: <http://www.mdg.gob.pe/municipalidad/institucional.html>
- Página web de Municipio al día: https://municipioaldia.com/municipalidad_en_el_peru.html#.VitBERcvfIU
- Popayán, T. (2012) Implementación de un Sistema de Control Interno en la gestión administrativa del área financiera de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo 2011. Tesis. Universidad Nacional de Trujillo.
- Prado P. (2009). “El control interno como herramienta para el mejoramiento de la gestión”. Tesis. Universidad Mayor de San Marcos.
- Real academia española. (2017). Influencia. Recuperado el 28 de setiembre, disponible en: <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=CpiT95ybZDXX2k0AFbVm>
- Roura, W. (2015), Eficacia y eficiencia. Recuperado el 20 de agosto del 2017. Disponible en: <http://www.auditool.org/blog/control-interno/824-eficacia-y-eficiencia>
- Saavedra, M. (2010). Estudio del Control Interno y externo en el cumplimiento de objetivos y metas en el sector municipal. Estudio de Caso: Ilustre Municipalidad de Santiago. (Tesis, Universidad Chile). Recuperado de: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/380/Tesis%20T%20COAU%2048.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Salazar L. (2014). “El Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy”. Tesis.

Universidad Católica del Perú. Disponible en:

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5543/SALAZAR_CATALAN_LESLY_KARIN_CONTROL.pdf?sequence=1

- Serra Rojas (1996), Derecho administrativo, 6ª. ed. México, Porrúa, 1974
- Stoner, J. (2007). Administración de Empresas (Quinta ed., Vol. Tomo I y II).
- Thompson, I. (2008). Definición de eficiencia. Recuperado el 5 de octubre del 2017, disponible en:
<http://www.promonegocios.net/administracion/definicioneficiencia.html>
- Urbano, D. (2013). El Control Interno en el sistema de abastecimiento y su incidencia en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Yungay, 2011. Tesis. Universidad los Ángeles de Chimbote.
- Valdivia (2008). Teorías sobre municipalidades. Recuperado el 25 de diciembre de 2016. Disponible en:
<http://www.monografias.com/trabajos104/sistemacontrol-interno-y-efectividad-municipal/sistema-control-internoyefectividadmunicipal2.shtml>
- [efectividad-municipal/sistema-control-internoyefectividadmunicipal2.shtml](http://www.monografias.com/trabajos104/sistemacontrol-interno-y-efectividad-municipal/sistema-control-internoyefectividadmunicipal2.shtml)

ANEXO 01: Matriz de Consistencia

Título	Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivos específicos	Variable	Metodología	Resultado
CONTROL INTERNO EN EL AREA DE LA ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATASANI DE LA PROVINCIA DE HUANCANE , PERIODO 2018	¿DE QUE MANERA INFLUYE EL CONTROL INTERNO EN EL AREA DE LA ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATASANI DE LA PROVINCIA DE HUANCANE, PERIODO 2018?	Describir las características de Control Interno en el área de administración de la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018.	<p>a. Conocer el ambiente del control en el área de administración de la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018.</p> <p>b. Analizar la evaluación de riesgo del control en el área de administración de la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018.</p> <p>c. Conocer las actividades de control en el área de administración en la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018.</p> <p>d. Verificación de la información y comunicación en el área de administración de la municipalidad distrital de Huatasani dela Provincia de Huancané, periodo 2018.</p> <p>e. Conocer los sistemas de supervisión en el área de la administración de la municipalidad distrital de Huatasani de la provincia de Huancané, periodo 2018.</p>	Control interno Administración	Diseño de la investigación Atendiendo al tipo de investigación, el diseño asumido para la presente investigación es: Descriptivo – Explicativo-cuantitativo	La investigación fue de diseño no experimental – bibliográfica – documental y de caso, para el recojo de la información se utilizó fichas bibliográficas y un cuestionario pertinente de preguntas cerradas aplicado a la administración de las municipalidades, Encontrándose los siguientes resultados: Los autores nacionales y regionales no han demostrado estadísticamente el control interno en la administración de la municipalidad distrital de Huatasani sin embargo, de acuerdo a la revisión de la literatura pertinente el control interno si influye positivamente en la administración de las municipalidades. Se pudo evidenciar a groso modo que la Municipalidad distrital de Huarasani no está aplicando correctamente los sub componentes de los Componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, el control interno no está influenciando positivamente en su gestión administrativa. Finalmente, se concluye que tanto a nivel nacional como en el caso de estudio, no se está demostrando el control interno en la administración; sin embargo, revisando la literatura pertinente señala que aplicar los componentes del informe COSO.

6.2.2 Anexo 02: Modelos de fichas bibliográficas

LIBRO

AUTOR:

APELLIDO (s), Nombre (s)

TITULO Y SUBTITULO:

EDICION: _____

(a partir de la 2ª.)

LUGAR DE EDICION: _____

EDITORIAL: _____

AÑO DE EDICION: _____

NUM. DE PAGINAS: _____

SERIE O COLECCIÓN Y NÚMERO: _____

LOCALIZACION DE LA OBRA:

Autor (a) _____

Título _____

Año _____

Editorial o imprenta _____

Ciudad, País _____

Edición _____

Traductor _____

De paginas _____

Anexo 03

Cuestionario Aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Huatasani.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CUESTIONARIO**

El presente cuestionario se desarrolla para recoger información para desarrollar la investigación denominado CONTROL INTERNO EN EL RUBRO DE LA ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATASANI DE LA PROVINCIA DE HUANCANE EN EL AÑO 2018.

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines de investigación; por ello, se le agradece por su valiosa colaboración.

Responder todas las interrogantes que se plantean a continuación:

I. REFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD:

1.1 Edad del representante legal de la municipalidad

Años

1.2 Sexo del representante Legal de la entidad:

Masculino Femenino

1.3 Grado de instrucción:

- Ninguno

- Primaria Incompleta Completa
- Secundaria Incompleta Completa
- Superior No Universitaria Incompleta Completa
- Superior Universitaria Incompleta Completa

II. REFERENTE A LA MUNICIPALIDAD

2.1 Nombre de la municipalidad.....

2.2 Dirección.....

III. REFERENTE AL CONTROL INTERNO

3.1 ¿Cuenta la municipalidad con el control interno implementado formalmente?

Sí No

3.2 ¿Existe algún proceso de convocatoria abierta para requerimiento de personal?

Sí No

3.3 ¿La honestidad y ética prevalecen en las políticas establecidas para el trato con los trabajadores?

Sí No

3.4 ¿Existe acciones correctivas cuando se da una falta por parte de los trabajadores al código de conducta?

Sí No

3.5 ¿La municipalidad dispone del personal necesario en números, capacidades, conocimientos y experiencia para llevar a cabo su misión?

Sí No

3.6 ¿La municipalidad cuenta con un plan anual de capacitación?

Sí No

3.7 ¿Se encuentran claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad?

Sí No

3.8 ¿Tiene la municipalidad identificados sus riesgos internos y externos en la administración?

Sí No

3.9 ¿Se dispone de un procedimiento que permita desarrollar la respuesta ante los riesgos identificados?

Sí No

3.10 ¿En la municipalidad cada responsable de las áreas preparan informes sobre la evaluación de sus objetivos y metas individuales, frente al desempeño?

Sí No

3.11 ¿El personal contratado fue debidamente seleccionado y entrenado para la labor que desempeña?

Sí No

3.12 ¿Tiene la municipalidad controles establecidos para proteger los recursos económicos de los diferentes rubros?

Sí No

3.13 ¿La información del área se selecciona, analiza, evalúa y sintetiza para la toma de decisiones?

Sí No

3.14 ¿Es utilizada la información como herramienta de supervisión?

Sí No

3.15 ¿Se proporciona la información correcta al personal, con el detalle suficiente y de manera oportuna, que les permita cumplir de forma eficiente y efectiva sus responsabilidades?

Sí No

3.16 ¿Están establecidos los canales de comunicación para que los trabajadores puedan informar sobre posibles irregularidades?

Sí No

3.17 ¿Existen los mecanismos para que la alcaldía obtenga las sugerencias o peticiones de los trabajadores?

Sí No

3.18 ¿Existe un monitoreo continuo por parte de la administración?

Sí No

3.19 ¿Se están cumpliendo con las metas programadas?

Sí No

3.20 ¿Periódicamente se verifica si el personal comprende y cumple con el código de la conducta de la entidad?

Sí No